

ALCANCE Y LIMITACIONES DE LA POLÍTICA BILATERAL MIGRATORIA
ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR. ESTUDIO DE CASO: MIGRACIONES DE
COLOMBIANOS A LAS POBLACIONES FRONTERIZAS DEL ECUADOR. PERIODO
2002-2010

JUAN SEBASTIÁN SANTACRUZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2012

“Alcance y limitaciones de la política bilateral migratoria entre Colombia y Ecuador.
Estudio de caso: Migraciones de colombianos a las poblaciones fronterizas del Ecuador.
Período 2002-2010”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Juan Sebastián Santacruz Jaramillo

Dirigida por:
Néstor Orduz.

Semestre II, 2012

A mis padres quienes con su apoyo incondicional, gran esfuerzo, valores y enseñanzas han hecho de mí la persona que hoy soy, y me han llevado a alcanzar esta meta y muchas más.

AGRADECIMIENTOS

Con la culminación de este trabajo de grado termino oficialmente mi paso por la Universidad del Rosario y en la maravillosa carrera profesional que logre cursar, Relaciones Internacionales, la cual me ha proporcionado grandes experiencias, momentos vividos y personas conocidas los cuales fueron mis mayores y mejores recuerdos de este paso y nuevo proyecto en mi vida.

Doy gracias a Dios en primer lugar por permitirme el don de la vida, ya que como cita el proverbio chino; *“Le pedí a Dios todo para poder disfrutar la vida y Él me dio la vida para disfrutármelo todo”*.

A mis padres, y a mi hermanito a quienes va dedicado este trabajo, por el gran esfuerzo, amor y dedicación que conmigo tuvieron y que siempre creyeron en mi.

A mi tía Claudia, un gran motor en mi vida y en mi carrera profesional y que gracias a su esfuerzo y motivación fue una gran ayuda para estar hoy aquí logrando este objetivo.

Debo inmensa gratitud a mi director de monografía, el profesor Néstor Orduz, ya que gracias a su gran experiencia y dedicación fue posible la realización de este trabajo.

Así mismo agradezco a los profesores de la Facultad los cuales me enseñaron grandes cosas y metodología en mi vida académica.

Por último agradecer a mis amigos, compañeros de trabajo y a quienes de cierta manera han aportado en mi crecimiento personal y profesional y con los cuales he vivido grandes y maravillosas experiencias.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. PERMEABILIDAD EN LA ZONA DE FRONTERA COLOMBO- ECUATORIANA; NARCOTRÁFICO, VIOLENCIA Y MIGRACIONES.	6
1.1. EL TRANSNACIONALISMO Y EL IMPACTO EN LA CONCEPCIÓN DE FRONTERA	6
1.2. LA FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA Y SUS DINÁMICAS TRANSFRONTERIZAS	8
1.3. REALIDADES Y ACCIONES POLÍTICAS QUE TENSIONAN LA ZONA FRONTERIZA COLOMBO-ECUATORIANA	11
1.4. LA FRONTERA ENTRE COLOMBIA-ECUADOR, VIOLENCIA, NARCOTRÁFICO Y DESATENCIÓN ESTATAL	14
1.5. LAS DECISIONES POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS DE TURNO	15
1.6. LA PERMEABILIDAD EN LA ZONA DE FRONTERA	18
2. MARCOS REGULATORIOS Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA FRONTERA COLOMBIA- ECUADOR	22
2.1. ECUADOR, RECEPTOR NATURAL DE MIGRANTES COLOMBIANOS	22
2.2. POLÍTICAS NACIONALES ECUATORIANAS PARA EL MANEJO DEL CONTROL FRONTERIZO	24

2.2.1 Plan Unidad de Desarrollo del Norte, UDENOR.	25
2.2.2 Plan Ecuador	25
2.3. MEDIDAS BILATERALES CON LA FRONTERA Y NO A PESAR DE ELLA	27
2.3.1 Comisión de Vecindad	28
2.3.2 Estatuto Migratorio Permanente entre Colombia y Ecuador	28
2.4. COMUNIDAD ANDINA –CAN-	29
2.5. EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	32
2.6. EL CONSTANTE CRECIMIENTO EN LAS CIFRAS DE MIGRANTES COLOMBIANOS A ECUADOR.	34
3. LAS MIGRACIONES DE COLOMBIANOS A ECUADOR Y LAS CONTRADICCIONES DE LOS MECANISMOS DE CONTROL FRONTERIZO.	35
3.1. LAS CONTRADICCIONES DE LAS INSTITUCIONES Y LA POLÍTICA BILATERAL MIGRATORIA ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR.	36
3.2. LAS CONSTANTES DIFERENCIAS Y LOS ETERNOS PROBLEMAS, ROMPEN RELACIONES	38
3.3. EL COLOMBIANO COMO AMENAZA	41

3.4. RE-DIRECCIONANDO LAS POLÍTICAS DE FRONTERA 44

4. CONCLUSIONES 48

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Cuadro de reuniones de la Comisión Binacional de Vecindad e Integración

Anexo 2. Ley 1203 de 2008, Congreso de la República de Colombia. Estatuto Migratorio Permanente entre Colombia y Ecuador

LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS.

	Pág.
Gráfico 1. Ilustración Frontera Colombia. Ecuador.	9
Cuadro 1. Movilidad por el Puente Internacional de Rumichaca, por sentido, según hora. 2009	20
Cuadro 2. Conformación y ampliación de la ZIF colombo-ecuatoriana.	31
Cuadro 3. Población Colombiana de interés de ACNUR en Ecuador. Cifras hasta 2010.	34
Cuadro 4. Estadísticas de refugiados colombianos en Ecuador.	43

INTRODUCCIÓN

Las relaciones políticas y diplomáticas entre Colombia y Ecuador, a lo largo de su historia se han caracterizado por su entendimiento y cordialidad, salvo hechos concretos que recientemente han entorpecido el normal desarrollo de las relaciones entre ambos países.

Históricamente, las fronteras colombianas han sido porosas, frágiles, permeables y descuidadas desde una perspectiva política. La extrema pobreza y la ausencia de instituciones estatales han dejado a las poblaciones vulnerables ante diversos actores armados y a merced de las actividades ilícitas, que inevitablemente se desbordan y afectan los territorios vecinos.¹ Esto se ha traducido en el sobrepaso de los efectos del conflicto armado colombiano, enfrentamientos e incursiones militares a territorio ecuatoriano por parte del ejército colombiano, de igual forma a la presencia de grupos al margen de la ley, se han convertido en factores que deterioran las relaciones bilaterales, dañando ese normal desarrollo y cordialidad en las relaciones que antes se ha planteado.

Una de las principales temáticas que ha entrado a jugar un papel importante en la relación de ambos países, sin duda alguna es el manejo de la frontera que ambos países comparten. La característica, es que ya no solo se reduce al tema de seguridad y control de grupos insurgentes, narcotráfico o acciones ilícitas, sino que entra un tema de gran importancia social, las migraciones y el manejo de los inmigrantes en la zona de frontera. Se parte entonces la lógica de una “securitización” de la frontera y se abre un panorama mucho más amplio que permite contemplar un nuevo re direccionamiento estratégico de las relaciones bilaterales y de creación de mecanismos que controlen y manejen la frontera frente a un nuevo marco multisectorial.²

Aunque el tema de las migraciones no es nuevo entre estos dos países por las características físicas que los describen y por las relaciones sociales que entre ambos

¹Comparar Internacional Crisis Group. “Las fronteras de Colombia: el eslabón débil de la política de seguridad de Uribe”. *Informe sobre América Latina*. No. 9, 2004. p. 2

²Comparar Ramírez, Socorro. *Colombia y Ecuador: Cercanos y Distantes*, 2007. p.84

se han desarrollado el fenómeno se ha desbordado y las características de los migrantes han cambiado desde en la última década, es decir, posterior al año 2000.

El presente trabajo pretende analizar el fenómeno de las migraciones entre Colombia y Ecuador, países vecinos que comparten una frontera extensa de 586 km, la cual por sus características físicas y geográficas. Y más específicamente el gran reto en materia de políticas públicas y manejo de la misma haciendo uso de instrumentos de control, bien sea unilaterales, bilaterales, donde ambos Estados pongan en sinergia su aparato político para crear mecanismos que permitan manejar conjuntamente el área limítrofe compartida o bien sea también, mediante el uso de instrumentos o mecanismos de cooperación multilateral o de organizaciones internacionales.

Las migraciones internacionales son un tema, que no solo es de importancia para dos países fronterizos, que intentan manejar o articular una política bilateral migratoria, que permita manejar y controlar los flujos de personas migrantes; las migraciones se han convertido en un tema de gran importancia y relevancia en el estudio y en la actualidad de las relaciones internacionales como disciplina.

Las implicaciones no solo de carácter político sino socioeconómico en la vida y el bienestar de las personas y de comunidades enteras hacen que este fenómeno sea parte importante de la agenda política y se convierta en tema de interés dentro de la política exterior de los Estados. Más cuando las migraciones son dadas en situaciones de conflicto ya que estas adquieren una dinámica y repercuten directamente en temas de seguridad y requieren medidas de carácter humanitario.

El desarrollo de este trabajo, girará entonces a entender un poco las dinámicas de control y manejo fronterizo que tienen Colombia y Ecuador, para su zona limítrofe, acordada en 1916 bajo el Tratado Suarez Muñoz-Vernaza.

El desarrollo del presente trabajo, intenta responder los alcances y las limitaciones en las que han debido sortear los mecanismos de control fronterizo de ambos países frente a su zona limítrofe, analizándolos según una serie de factores que ambos Estados comparten y que crean o facilitan una dinámica migratoria a través de la frontera.

Así pues se entienden factores, como los patrones tradicionales del movimiento de las poblaciones fronterizas y las personas que allí habitan las cuales están asociadas a una vecindad territorial, por otra parte se encuentran las cambiantes condiciones económicas tanto locales, regionales, nacionales como internacionales que se encuentran ligadas a la globalización.

La globalización, tal como se conoce, es además de los intercambios de bienes y servicios los cuales se proliferan con los tratados de asociación comercial, la adicción de los Estados a conformar bloques económicos, acceso a la información, agilidad en el transporte, recae directamente en la movilidad y el flujo de personas que pueden efectuar procesos dentro de dinámicas que la misma integración económica y política lo permita.

Y son precisamente estos espacios de integración que permiten igualmente consolidar esa dinámica migratoria entre ambos países, la integración subregional andina refieren igualmente la libre circulación de los bienes, personas y capitales, sumado también más recientemente a los fenómenos asociados al transnacionalismo y la transnacionalización del conflicto armado en Colombia. El cual se ha convertido en un detonante para acrecentar el fenómeno migratorio entre Colombia y Ecuador.

El conflicto interno en Colombia ha estado presente hace más de 50 años, sin embargo, en la última década, es decir a comienzos del año 2000, las tensiones se han dirigido a la zona fronteriza con Ecuador, y diversos han sido los factores que han generado estas diferencias entre los gobiernos.

La puesta en marcha del Plan Colombia, desde el año 2000, las fumigaciones con Glifosato, el conflicto y los enfrentamientos armados en la zona de frontera, se convirtieron en detonantes de la crisis social en la zona y aumentaron por tanto, el flujo de colombianos que migraban a Ecuador, esta vez en calidad de refugiados.

Coincide también con la llegada del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, la cual por petición del gobierno ecuatoriano, entra a manejar el tema de los refugiados colombianos en la zona fronteriza.

Este trabajo se centra en el análisis de un periodo muy importante en el desarrollo de las relaciones entre ambos Estados, parte inicialmente de un análisis

desde el año 2000, con la partida del Plan Colombia, sin embargo, el objetivo de este estudio se base en los resultados y los cambios en la política exterior de ambos países para el manejo de su frontera común a partir del año 2002 y cierra esta investigación con los logros o los inconvenientes que han sorteado los mecanismo de control fronterizo en el año 2010.

Esta investigación pretende introducir una perspectiva diferente al tan estudiado tema de las relaciones bilaterales entre ambos países, en el sentido que está más enfocado a las instituciones y a los mecanismos de los cuales ambos gobiernos se valen para el manejo de sus fronteras respecto al tema migratorio y control de refugiados en la zona, inevitablemente temas como la seguridad, el conflicto, narcotráfico y desplazamiento serán abordados, pero estarán de una manera tangencial en el presente escrito.

Por tanto, el lector podrá interpretar las razones de la creciente preocupación por el manejo de las fronteras, la necesaria diversificación en los temas de la agenda bilateral y el accionar de los mecanismos para un efectivo control de la zona limítrofe de ambos países.

El presente trabajo presenta importancia por las características anteriormente descritas las cuales serán objeto de análisis dentro del mismo, el cual estará dividido en tres partes que permitirán explicar así mismo entender la dinámica fronteriza, el manejo y control por parte de los mecanismos de ambos países o de terceros.

En un primer momento, el estudio estará centrado en las características de la frontera, contando una descripción de la realidad y la actualidad que viven las poblaciones fronterizas, las problemáticas que a diario deben sortear y la explicación del fenómeno del transnacionalismo y de los procesos migratorio, base del presente.

En el desarrollo del segundo capítulo, el trabajo centra su objetivo en el análisis de los diferentes mecanismos de control fronterizo, tanto locales, nacionales, binacionales, como los de cooperación internacional; lo que le dará al lector una visión más cercana de la realidad y el contexto del manejo que tiene la frontera colombo-ecuatoriana, muy cercano y relacionado con el tema migratorio.

Por último el trabajo desarrolla un balance entre las oportunidades y los desafíos que estos mecanismos, anteriormente explicados, tiene para el manejo de la frontera, en términos de migración y salida de colombianos a Ecuador, como un indicador de la situación de frontera.

Dicho está, que el presente trabajo hará un pequeño aporte a la visión que se tiene en materia de control fronteriza, pero aportando un nuevo objeto de análisis, la problemática de las migraciones de colombianos a Ecuador y los refugiados que de allí desbordan.

1. PERMEABILIDAD EN LA ZONA DE FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA; NARCOTRÁFICO, VIOLENCIA Y MIGRACIONES

1.1. EL TRANSNACIONALISMO Y EL IMPACTO EN LA CONCEPCIÓN DE FRONTERA

La globalización ha traído consigo nuevos y diversos factores que los mismos actores del sistema internacional han tenido que sortear, entre los cuales se destaca el transnacionalismo, conocido como un fenómeno que gira en torno a los intercambios, las conexiones y a las prácticas que trascienden un espacio nacional, espacio que se tiene como referencia para actividades e identidades de personas,³ que se desplazan de un territorio a otro.

Hablar de Transnacionalismo implica un nuevo conocimiento si se compara con otras teorías, dentro del estudio de las relaciones internacionales, sus primeras aproximaciones parten en la década de los ochenta y parten del hecho que luego de migrar los individuos quedaban totalmente asimilados a la sociedad receptora.

De allí que se tenga una nueva perspectiva sobre el tema y la comprensión del fenómeno que comprende los lugares de destino y las conexiones o lazos que unen a esos migrantes con sus lugares de origen. Por nombrar ciertos exponentes de esta teoría encontramos Nina Glick Schiller, Alejandro Portes, y Peggy Levitt.⁴ Los cuales han realizado su estudio a partir de los migrantes de Centro América y su relación con Estados Unidos y su lugar de origen, en términos económicos, sociales y políticos.⁵

El transnacionalismo, nace por la poca profundización que ejerce las teorías económicas, las cuales parten de supuestos (de capital) las dinámicas migratorias bajo un solo lente: la migración bajo el mercado laboral, producto de la ineficacia de los Estados en vía de desarrollo además, de aseverar que el migrante quedaba totalmente asimilado al país de destino.⁶

³ Comparar Organización Internacional para las Migraciones –OIM-. “Diálogo Internacional sobre la migración, Migración y Transnacionalismo; Oportunidades y desafíos”. Documento electrónico.

⁴ Comparar Orduz, Néstor. “Desde Colombia una mirada al transnacionalismo”. Documento electrónico.

⁵ Comparar Orduz. “Desde Colombia una mirada al transnacionalismo”. Documento electrónico.

⁶ Ver Orduz, Néstor. “Desde Colombia una mirada al transnacionalismo”. Documento electrónico.

Los procesos actuales de migración transfronteriza han obligado a los Estados a reformular las concepciones de sus políticas migratorias tanto interna como externamente con los demás países, y consigo ha traído diferentes tipos de estudios de estas nuevas dinámicas que logran articular varias visiones de este mismo fenómeno a explicar.

Parte de los primeros trabajos, sobre la migración transnacional, predecía que estas actividades se debilitarían o, en algunos casos, traerían consigo la decadencia del Estado-nación. En cambio, lo que vemos es una reformulación del Estado que asume nuevas funciones, renuncia a algunas responsabilidades en favor de otras y redefine quiénes son sus miembros. La investigación futura requerirá explorar por qué algunos Estados cambian como reacción frente a sus ciudadanos cada vez más transnacionales, mientras que otros no lo hacen. También necesitamos preguntarnos qué funciones abandonan los Estados, bajo qué condiciones y qué roles inéditos asumen. Finalmente, necesitamos identificar nuevos tipos de organizaciones y colectividades que surgen para llenar el hueco que deja el cambiante Estado.⁷

Dentro de estas nuevas concepciones y fenómenos cambiantes enmarcados en la globalización del Sistema Internacional, los flujos migratorios parecieran ser uno de los nuevos temas de la agenda nacional e incluso internacional de uno, dos o más Estados y hace que estos mismos se vean involucrados dentro de este fenómeno social que tiene como principal determinante, la migración de sus nacionales hacia otro territorio perteneciente a la soberanía de otro Estado.

Las nuevas funciones a las cuales se refiere el autor en la cita anterior, pueden verse reflejadas mediante los diferentes y nuevos instrumentos para el control y el manejo eficaz de las fronteras en temas concernientes a la migración y flujo de personas a través de la misma, sin dejar de lado, claro está, temas como la seguridad y el comercio, los cuales son temáticas del diario vivir y vitales para el mantenimiento y desarrollo de la frontera de los países que la comparten.

Para conocer de una mejor manera la correspondencia entre los Estados; uno de los aspectos de mayor relevancia en la relaciones de los mismos actores, enmarcados dentro de un mundo cada vez más interdependiente, son las relaciones bilaterales que ellos mismos, los Estados, puedan llevar con sus pares vecinos.

⁷Ver Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina. "Perspectivas Internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad". Traducción de Luis Rodolfo Morán. Migración y Desarrollo, 2004. p. 75. Documento electrónico.

No es solo por esa interdependencia, entendida desde la visión de Robert Keohane y Joseph Nye, en su libro *Power and Interdependence*, como a las situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países,⁸ que ha venido creciendo entre los actores que conforman el Sistema Internacional; sino, porque existe un vínculo físico que los une, y los condiciona a llevar políticas conjuntas en diferentes aspectos de las realidades políticas, económicas, sociales y culturales.

Uno de los más importantes, sin exceptuar, la seguridad, el comercio, y la misma cultura que puedan compartir territorios vecinos es el de las personas y los flujos migrantes que por esta división circulan a diario y convierten a este fenómeno social, en importante agenda política bilateral.

Las fronteras han adquirido en el cambiante mundo del siglo XXI nuevos significados políticos, simbólicos y estratégicos, especialmente en sociedades de inmigración, y su transformación física ha implicado la redefinición ideológica de sus funciones y su naturaleza. Las fronteras se presentan como escenarios excepcionales, como observatorios privilegiados en el estudio de la migración internacional y de las relaciones interdependientes entre flujos y políticas.⁹

1.2. LA FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA Y SUS DINÁMICAS TRANSFRONTERIZAS

Colombia y Ecuador, comparten más que una línea fronteriza, una historia común y un espacio habitado por personas que, antes que fuera sido instalada la división fronteriza, desconocían los espacios que pertenecían a uno o a otro Estado, una cultura arraigada en la zona desde los tiempos de la Colonia que permiten, antes que nada y lo que la historia les haya dado a forjar, una situación de hermandad a una relación entre pueblos.¹⁰

La historia, para este caso de estudio, muestra que las relaciones bilaterales establecidas entre Colombia y Ecuador se han caracterizado por aspectos de

⁸Comparar Keohane, Robert O. y Nye, Joseph. *Power and Interdependence*, 2001. P. 18.

⁹ Ver Anguiano Téllez, María Eugenia y López Salas, Ana María. *Migraciones y Fronteras: Nuevos contornos para la movilidad internacional*, 2011. Documento electrónico.

¹⁰ Comparar Carrión Mena, Francisco. “Urge superar contexto de desconfianza mutua”. En *Una mirada al Ecuador*, 2009. p. 412.

cordialidad, hermandad y al mismo tiempo, como es evidente, el hecho de tener que compartir unas características físicas de vecindad y frontera.

Así es como entre estas dos naciones vecinas se traza una línea limítrofe que une (o separa) a Colombia y Ecuador, la cual comprende una extensión de 586 Km, y que comparte territorios de los departamentos de Nariño y parte de Putumayo en Colombia y las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos en Ecuador.¹¹ Una extensión limítrofe que se ha visto inmiscuida y que ha sufrido ciertos momentos de tensión por decisiones políticas de sus gobiernos.

Mapa 1. Frontera Colombia. Ecuador.



Fuente: Mejía, William (et al). “Movilidad humana en dos zonas de la frontera colombo ecuatoriana Ipiales- Tulcán y San Miguel- Lago Agrio”. Red Alma Mater, 2009.

La historia se ha permitido mostrar momentos en los cuales se ha reconfigurado este espacio fronterizo entre Colombia y Ecuador, mostrando así varios lapsos de tiempo que dan certeza de los lazos de hermandad entre ambos países.

De manera particular la definición de la frontera colombo ecuatoriana pasa por la configuración de espacios territoriales en por lo menos tres momentos históricos: el primero, en la época prehispánica, donde pueblos indígenas como los Pastos y Cofanes, ordenados por cacicazgos, configuran naciones con dominios territoriales claramente definidos; el segundo, en la Conquista, donde se abre paso a nuevos ordenamientos del territorio que se consolidan en la Colonia, gravitando desde los centros de poder de la Audiencia de Quito al Virreinato de la Nueva Granada; y finalmente, con las guerras de independencia y la conformación de las repúblicas, donde se configuran los ordenamientos vigentes que recogen parte del legado prehispánico y colonial para definir los límites de los Estados Naciones que hoy constituyen Colombia y Ecuador.¹²

¹¹ Ver Montenegro Coral, Ricardo. “Frontera Colombo-Ecuatoriana: Historia y Destino Común”, 2005. p. 24. Documento electrónico.

¹² Ver Mejía, William (et al). “Movilidad humana en dos zonas de la frontera colombo ecuatoriana Ipiales- Tulcán y San Miguel- Lago Agrio”, 2009. p. 6. Inédito.

La delimitación de las fronteras entre Colombia y Ecuador, se dio en 1916 cuando ambos países deciden resolver sus diferencias y delimitar su línea de frontera física, evitando posibles conflictos bélicos, por medio de la firma y ratificación de un tratado, que se conoce como el Tratado Suarez- Muñoz Vernaza.¹³

Posteriormente a esta solución pacífica de controversias, los dos Estados pactan la limitación de sus zonas y fronteras marítimas en 1975, cuya realización cerró el proceso de delimitaciones de fronteras entre los dos países vecinos, y desde entonces, consolidar una relación política y diplomática bilateral basada en el respeto y el entendimiento mutuo.

Sin embargo, la consolidación de las fronteras no fueron entendidas como una separación cultural para las personas que habitaban en ella, por el contrario puede percibirse, incluso hoy en día una correlación entre los mismo pobladores, ahora ya, de uno o de otro Estado.

Estas fronteras no lograron ser obstáculo para que se desarrollaran dinámicas propias entre las poblaciones asentadas en las zonas de frontera sur colombiana y norte ecuatoriana. De hecho, hasta la actualidad pueden observarse continuidades culturales y hasta de parentesco en las zonas geográficas señaladas anteriormente. La presencia de redes familiares de comerciantes, interdependencias productivas que sirvieron para integrar a varias zonas económicamente complementarias, y los intercambios rituales producidos entre la población negra localizada en la provincia de Esmeraldas y la ubicada en el Departamento de Nariño, sumado a los contactos milenarios establecidos entre las etnias amazónicas de ambos países, constituyen una constatación de la riqueza histórica y dinámica sociocultural que pervive hasta el día de hoy en esos sitios con distintas lógicas productivas.¹⁴

Partiendo de la base, que la frontera física entre estos dos países se muestra como una de las más dinámicas de la región debido a las relaciones comerciales y políticas que dentro de la misma ocurren, se visualiza también como una frontera en la que el intercambio comercial, financiero y cambiario mueve factores como la integración, la cooperación y demás diversas temáticas socio-culturales.¹⁵

¹³ Ver Montenegro. “Frontera Colombo-Ecuatoriana: Historia y Destino Común”. p. 22. Documento electrónico.

¹⁴ Ver Riaño Alcalá, Pilar y Villa Martínez, Martha Inés. “Migración Forzada de colombianos a Ecuador”, 2007. p. 12. Documento electrónico.

¹⁵ Comparar Bermeo Lara, Dolores. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: una nueva construcción de confianza”, 2008. p. 14. Documento electrónico.

Dentro de la historia nacional colombiana, se presentan varios hitos que resumen la actividad migratoria de un país como Colombia, un país que ha presentado grandes flujos migratorios y que necesariamente involucra de manera directa a sus vecinos inmediatos como lo son en este caso Panamá, Venezuela y Ecuador. Pero ha sido en este último donde se han presentado las más recientes emigraciones de alto flujo, o hacia donde los nacientes flujos migratorios están dirigiéndose.

La migración colombiana a Ecuador, en la que no incluimos el paso frecuente de pobladores de frontera, ha tenido dos grandes momentos. Uno, en los años noventa, estimulada tanto por los acuerdos de integración andina que incitaron a la migración laboral y empresarial en busca de trabajo y de lugar dónde invertir, como por la agudización del conflicto a mediados de esa década. Otro, desde los años 2000, derivado del desplazamiento, provocado tanto por las disputas en torno al control territorial de algunas áreas de la frontera colombo – ecuatoriana por parte de paramilitares y guerrillas, como por la aplicación del Plan Colombia y el fortalecimiento de la acción militar del Estado colombiano. Por eso, entre los países colindantes con Colombia, Ecuador se ha convertido en los últimos años en el principal destino de colombianos que obtienen refugio y solicitan asilo. Y a diferencia del caso venezolano, en el que la migración de colombianos en los años setenta obedecía al alza de los precios del petróleo que hacían de Venezuela un país próspero para propios y foráneos, en Ecuador se desarrolló en momentos de crisis económica, inestabilidad política y protesta social.¹⁶

La realidad fronteriza entre ambos países se caracteriza por su dinamismo y por la relación histórica que entre ambas naciones existe, por tanto, se crean lazos comerciales, económicos, sociales, culturales que inevitablemente generan un gran y considerable flujo fronterizo.

1.3. REALIDADES Y ACCIONES POLÍTICAS QUE TENSIONAN LA ZONA FRONTERIZA COLOMBO-ECUATORIANA

Sin embargo, estas relaciones bilaterales, se vieron entorpecidas recientemente, para ser más exactos, en la primera década del siglo XXI, por acontecimientos que estuvieron enmarcados dentro del conflicto interno colombiano y que han desbordado los límites fronterizos, lo que sin lugar a dudas, ha llegado a fomentar un aumento en el flujo de las personas que emigran de Colombia a Ecuador.

¹⁶ Ver Ramírez, Socorro. “Necesidad de una mirada integral a la migración y al refugio”. En: Ramírez, Socorro. *Una Mirada al Ecuador*, 2009. p. 303.

Decisiones de los gobiernos nacionales, en especial de Colombia, que han suscitado inconvenientes con su vecino Ecuador.; fumigaciones de cultivos ilícitos y más recientemente, en el año 2008, el ataque perpetrado por tropas colombianas a un campamento guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano. Situaciones que, ampliamente rechazadas por el gobierno del Presidente de turno ecuatoriano Rafael Correa, y que han complejizado las relaciones binacionales.

Continuando con la idea anterior, las relaciones diplomáticas, políticas, económicas, sociales y comerciales entre ambos países han sufrido ciertas modificaciones en los últimos años y ciertas distorsiones que han creado el colectivo imaginario que son relaciones de carácter conflictivo. Desvirtuando lo anteriormente referenciado y que al mismo tiempo la historia ha mostrado que entre Colombia y Ecuador las relaciones se basan en un marco de entendimiento y cordialidad.

En primer lugar se muestra la securitización de varios temas. Anteponiendo la seguridad sobre los otros asuntos de la agenda binacional. Por otro lado se maneja la hipótesis que ambos países manejan dos tipos de agendas nacionales diferentes o distintas, que expresan diferentes tipos de percepción referentes a los instrumentos de política que son usados por ambos estados. Y en último lugar se refiere a las modificaciones que se vieron efectuadas por los regímenes multilaterales, que han hecho una recomposición de los alineamientos en el sistema de alianzas de la región andina.¹⁷

Ciertos incidentes, que posteriormente se enunciarán en detalle, se muestran como momentos de distanciamiento y de conflictividad entre políticas exteriores y de seguridad de los dos Estados; pero que nada tiene que ver con la realidad de la relación entre estas dos sociedades, que aunque diversas y múltiples continúan siendo muy cercanas.¹⁸

La migración que se presenta entre estos dos países, se ha generado en su gran mayoría por la inseguridad, la violencia y el desempleo que genera la presencia de grupos armados al margen de la ley en la zona fronteriza. Los cuales hacen que los pobladores de la zona de frontera, especialmente en los departamentos de Nariño y

¹⁷Ver Bonilla, Adrián. "Relaciones políticas y diplomáticas, opciones de integración regional". En: Ramírez, Socorro. *Colombia – Ecuador, cercanos y distantes*, 2007. p. 39.

¹⁸ Comparar Bonilla. "Relaciones políticas y diplomáticas, opciones de integración regional". p. 39.

Putumayo, tengan que abandonar sus tierras y emprendan el engorroso proceso de migrar hacia el Ecuador.

Según ACNUR, en la extensión de la frontera colombo-ecuatoriana es decir, desde la Costa Pacífica, en el departamento de Nariño, hasta la frontera con el Perú, en el departamento del Putumayo, se ha visto realmente afectada por el conflicto armado interno. Esto se ha traducido inmediatamente en un aumento del flujo de solicitantes de protección en el Ecuador. Las cifras que sustentan este proceso son dadas por la misma agencia de la Naciones Unidas, al afirmar lo siguiente, Durante el 2010 se estima que alrededor de 30,000 personas solicitaron asilo en el Ecuador y que un 70% de las personas que van a la frontera buscando protección provienen del departamento de Nariño.¹⁹

Diferentes son las motivaciones que tienen las personas para migrar, como ya anteriormente se referenció, igualmente son diversos los motivos que estas mismas personas tienen para migrar al Ecuador, factores que están modificando las tendencias migratorias y que obligan sistemáticamente a reevaluar las políticas migratorias binacionales para contrarrestar este fenómeno social. Entre los cuales se destacan los siguientes:

- Migración como estrategia de sobrevivencia, definida como una migración internacional de individuos, que tendría como objetivo último la reproducción social y biológica de la familia en busca de mejores oportunidades.
- Reproducción de la migración a partir de las redes sociales y familiares, que vinculan al país impulsor con el receptor; y
- La búsqueda de seguridad por las condiciones de violencia que se dan en Colombia, que es el mayor factor de incidencia en los últimos años.²⁰

Dentro de este mismo panorama surgen diferentes concepciones acerca de la problemática que se vive en la zona de frontera colombo-ecuatoriana, es decir, cada uno de los Estados considera o tiene otras acepciones diferentes a la del otro, frente lo que cada Estado debería hacer o considera pertinente realizar para minimizar los

¹⁹ Comparar Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR– . “Colombia Situation, Fronteras, Colombia Ecuador y Venezuela”, 2010. Documento electrónico.

²⁰ Ver Bermeo Lara. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: una nueva construcción de confianza”. p. 5. Documento electrónico.

factores de tensión que resultan del conflicto interno en Colombia y que impactan en territorio ecuatoriano.

Para Colombia:

- Es de vital importancia que Ecuador no considere como principal amenaza a su seguridad el terrorismo y el narcotráfico, presentes en la zona de frontera.
- Es preocupante para Colombia que exista por parte de Ecuador una negación de sus Fuerzas Militares para operar conjuntamente contra los elementos armados ilegales de Colombia.
- Sigue siendo importuno el NO reconocimiento de los grupos irregulares al margen de la ley en Colombia, como terroristas por parte de Ecuador.

Para Ecuador:

- El gobierno ecuatoriano considera escaso el control y resguardo de la frontera colombiano, como principal causa del contagio del conflicto y expansión de los hechos violentos en la zona de frontera, actos que se ven relacionados con el tráfico de armas y estupefacientes.
- El gobierno ecuatoriano reiteradamente ha manifestado su inconformismo por las aspersiones, riegos y fumigaciones aéreas, que se realizan en zona de frontera con Colombia, para la erradicación de los cultivos ilícitos ya que presenta riesgos y efectos nocivos en la población, la fauna y la flora.²¹

1.4. LA FRONTERA ENTRE COLOMBIA-ECUADOR, VIOLENCIA, NARCOTRÁFICO Y DESATENCIÓN ESTATAL

La frontera Colombo-ecuatoriana en su totalidad está compuesta por un 70% de frontera terrestre y un 30% restante de frontera marítima o fluvial, la espesura de la selva y la gran cantidad de accidentes geográficos de la región hacen que esta, la frontera, sea una zona de difícil control fronterizo y de gran esfuerzo para las tareas de monitoreo y seguridad.²²

Como característica principal, en el caso colombiano, los departamentos de Nariño y el Putumayo como el de muchos de los departamentos, zonas periféricas, que se encuentran geográficamente lejos del centro del país; sufren de la desatención estatal y son víctimas de la pobreza la cual es resultado de la ausencia de

²¹ Comparar Bermeo Lara. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: una nueva construcción de confianza”. p.11. Documento electrónico.

²² Comparar Suarez. Pedro. “Geopolítica estratégica de la frontera Colombia-Ecuador: ¿Hermandad u hostilidad?” *Global Affairs*, 2008. Documento electrónico.

infraestructura elemental que le permita cubrir las necesidades básicas de la población en estas entidades territoriales de la nación.²³

Se caracteriza la falta de atención en salud, educación, protección de su seguridad y de sus derechos fundamentales, así como también el del acceso a la justicia. Sumado también a la presencia considerable de los grupos insurgentes al margen de la ley, anteriormente mencionados, como la guerrilla y las autodefensas; provocando desplazamientos y tensión en los pobladores.

Una de las principales causas, no la única, de la permeabilidad en la frontera es la falta de la presencia del Estado y de sus autoridades militares y políticas en la región. La característica que aquí se ofrece de la frontera es debido a esa misma falta de control y manejo fronterizo, que permite un constante paso de personas y mercancías a través de la línea fronteriza, que se facilita por las condiciones geográficas de la frontera colombo-ecuatoriana.

Esto ha contribuido, a que los habitantes de la región, se dediquen al negocio ilícito del cultivo y tráfico de estupefacientes, lo que sin lugar a dudas le ha permitido y otorgado a estos grupos ilegales, un gran fondo de financiación para sus actividades y control de la región, que ha llevado necesariamente, al traslado de sus operaciones y actividades insurgentes a la zona de frontera.²⁴

1.5. LAS DECISIONES POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS DE TURNO

Dicho conflicto se acentuó a finales de los años noventa y principios del siglo XXI, durante el gobierno de Andrés Pastrana en Colombia, donde simplemente el gobierno y las fuerzas militares mantenían una situación de defensa del territorio y la comunidad internacional era ajena al conflicto que se llevaba en el Estado colombiano.

²³ Comparar Suarez. “Geopolítica estratégica de la frontera Colombia-Ecuador: ¿Hermandad u hostilidad?”. Documento electrónico.

²⁴Comparar Suarez. “Geopolítica estratégica de la frontera Colombia-Ecuador: ¿Hermandad u hostilidad?”. Documento electrónico.

Solo hasta la concreción del Plan Colombia²⁵, en el año 2000 y con gran apoyo de los Estados Unidos en materia económica para el desarrollo de este plan, el cual fue otorgado con el compromiso de cumplir los siguientes cinco (5) componentes; Mejorar la capacidad del gobierno y el respeto por los derechos humanos; expansión de las operaciones en contra del narcotráfico en el sur de Colombia, desarrollar alternativas de desarrollo económico, aumento de controles y prohibiciones al narcotráfico en Colombia y la región y apoyo a las autoridades nacionales.²⁶ Fueron estas las condiciones que el gobierno norteamericano puso al gobierno colombiano para contrarrestar el fenómeno del narcotráfico en la región.

El plan Colombia sirvió para aumentar el control, o simplemente para lograr hacer presencia de autoridades del Estado en las zonas que estaban abandonadas por el mismo, y tras el fracaso del proceso de paz con negociaciones y dialogo con las FARC en el gobierno de Pastrana; atacar y contrarrestar el control que tenía las fuerzas ilegales en el sur del país y más concretamente en la zona de frontera.

Para el año 2002 y la llegada del presidente Álvaro Uribe a la Casa de Nariño, se inicia una nueva etapa en materia de lucha contra el terrorismo y los grupos al margen de la ley, así mismo se lograron importantes avances en materia de seguridad y de recuperación o acceso a territorios que eran dominados o controlados por actores irregulares ajenos al Estado, se capturaron importantes líderes guerrilleros y en el sur del país y en la frontera con Ecuador se dieron importantes golpes a la infraestructura de las FARC.

A largo plazo, al menos, se vislumbraba una luz de esperanza y de control por parte del Estado generando confianza entre los pobladores que aún estaban en la región, mediante programas de sustitución de cultivos ilícitos y ayuda para los campesinos.

²⁵ El Plan Colombia es una estrategia integrada del gobierno de Andrés Pastrana que desde el año 2000 fue llevada a cabo y que confluye los principales retos para afrontar en Colombia; Promover el proceso de paz con los actores ilegales, combatir la industria del narcotráfico y producción de drogas, fomentar la economía colombiana y fortalecer los pilares democráticos de la sociedad colombiana; un plan de más de 7.5 billones de dólares los cuales contaban con presupuesto nacional y de igual manera ayuda internacional.

²⁶Comparar Department of State United States of America, “United States support for Colombia, Plan Colombia”. Documento electrónico.

Así los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe en Colombia (2002-2006) y (2006 - 2010), se vieron en un principio respaldado con los gobiernos de Lucio Gutiérrez (2003-2005) y Alfredo Palacio (2005-2007), lo que produjo resultados como la captura de Simón Trinidad, líder insurgente en territorio ecuatoriano, evidenciando una colaboración del gobierno de Ecuador en el ámbito militar.

Sin embargo, la llegada al poder de Rafael Correa en el año 2007 cambió el panorama de cooperación y lucha contra la guerrilla colombiana, puesto que no reconocían a la guerrilla de las FARC como terroristas sino solamente como un grupo insurgente, posición influenciada por la corriente de izquierda en América Latina.²⁷

Pero esto, no solo se tradujo en la disminución de la cooperación en contra de la guerrilla colombiana, sino que aumentó o facilitó que dichas fuerzas revolucionarias de Colombia hicieran presencia en territorio ecuatoriano, sin que el gobierno del país vecino actuara al respecto, empeorando la situación de seguridad y de violencia en la zona de frontera. Y poniendo a este tema como el principal eje de negociación en la agenda bilateral.

En la relación de Colombia con Ecuador, el tema de seguridad ha reemplazado, en los años dos mil, la centralidad, que en la década de los noventa, tuvo el tema de integración. Podría decirse que en lugar de cooperación han crecido y se han hecho constantes las diferencias en relación con la seguridad fronteriza. A pesar de tener retos comunes a la seguridad, se amplían las diferencias en las percepciones, intereses, enfoques, pretensiones y prioridades de cada uno de los dos países. Se multiplican las denuncias sobre incursiones territoriales o sobre falta de control, los señalamientos unilaterales, las mutas recriminaciones.²⁸

Lo anterior evidencia, que las relación bilateral y el manejo de las fronteras se redujo netamente a un control de vigilancia, y de seguridad de las mismas, dejando de lado otros importantes tópicos dentro de una agenda bilateral.

1.6. LA PERMEABILIDAD EN LA ZONA DE FRONTERA

²⁷ Comparar Suarez. “Geopolítica estratégica de la frontera Colombia-Ecuador: ¿Hermandad u hostilidad?” Documento electrónico

²⁸ Ver Ramírez, Socorro. “Desencuentros binacionales en materia de seguridad”. En: Ramírez, Socorro. *Una mirada al Ecuador*, 2009. p. 405.

Una de las principales causas de la permeabilidad de la frontera entre Colombia y Ecuador es ocasionada principalmente por la falta de presencia del Estado y al mismo tiempo de su aparato militar y de policía, que se encargue de prestar los mínimos estándares de seguridad en la región; como también de la falta de infraestructura social, que permita brindar acceso a la educación, salud y a la misma justicia.

Problemática que ha desbordado en la abultada presencia de grupos insurgentes en la zona, los cuales mediante su actividad delincriminal aumentan los índices de pobreza, violencia, desplazamiento forzado, cultivo de droga y tráfico de armas y estupefacientes.

El recrudecimiento de los distintos tipos de violencias obligó a miles de personas a huir y posteriormente, solicitar refugio y protección humanitaria debido a las amenazas provenientes de distintos actores armados no necesariamente ubicados en el espectro político; de hecho, debe mencionarse que existe un fenómeno de multicausalidad del conflicto interno colombiano en el que las violencias existentes están relacionadas con factores regionales y continentales que incorporan distintas lógicas e intereses.²⁹

Así mismo, la dificultad que la frontera, por composición física y geográfica, presenta para las autoridades un gran inconveniente para que esta pueda ser monitoreada o controlada. Dentro de los 586 Kilómetros de frontera terrestre que compone la totalidad de la frontera colombo-ecuatoriana, solo existen dos puntos de entrada o de salida de personas, que cuentan con control fronterizo por parte de las autoridades de control fronterizo. Estos son el puente de Rumichaca, que comunica los territorios de Ipiales, Nariño (Colombia) y Tulcán en El Carchi (Ecuador), y el puente San Miguel que comunica a San Miguel, Putumayo (Colombia) y Rio Agrio, Sucumbíos (Ecuador).

Otro inconveniente, característico de la frontera binacionales es que se presentan, también, innumerables pasos o puntos de acceso ilegales, es decir, pasos donde no existe control oficial de migración, convirtiéndose en pasos cotidianos donde los habitantes no perciben la frontera, y por los cuales se facilita la entrada o salida de personas y de mercancías que no logran ser controladas por las autoridades de ambos países.

²⁹ Ver Riaño Alcalá, Pilar y Villa Martínez, Martha Inés. “Migración Forzada de colombianos a Ecuador”, 2007. p. 12. Documento electrónico.

La frontera, presenta ciertas características, algunas ya mencionadas, pero que de igual manera responden a una realidad de las zonas más alejadas y abandonadas por el control del Estado y sus organismo de control; la región fronteriza de Colombia y Ecuador, diariamente sortea con eventos relacionados con tráfico de personas, armas y droga, y que igualmente se registre contrabando de combustible y de alimentos, además de los ya mencionados cultivos de uso ilícito como coca, marihuana y amapola; lo que ha contribuido al deterioro del medio de ambiente en la región.

Según la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, los altos índices de criminalidad y delincuencia, unida a la pobreza generalizada en los territorios fronterizos por la falta de oportunidades de trabajo que no estén relacionados con la clandestinidad, dejan como resultado y hace que se genere una violación de los derechos humanos en múltiples formas, para los cuales el Estado como garante de estos derechos no pueda hacer nada al respecto.³⁰

Por la frontera entre Ipiales y Tulcán, es decir, por el paso del puente de Rumichaca, se tienen datos de la cantidad de personas y de vehículos que por esta, circulan diariamente, mostrando que, efectivamente esta es una de los pasos fronterizos de mayor volumen de comercio y tránsito de personas, bienes y servicios.

Cuadro 1. Movilidad por el Puente Internacional de Rumichaca, por sentido, según hora. 2009

Rango Horario	COL. - ECU		ECU. - COL.		TOTAL	
	Vehículos	Personas	Vehículos	Personas	Vehículos	Personas
6:00 A 7:59	391	1390	254	926	645	2316
8:00 A 9:59	659	2398	483	1518	1141	3916
10:00 A 11:59	786	2814	663	2409	1449	5223
12:00 A 13:59	661	2410	703	2563	1363	4973
14:00 A 15:59	649	2273	650	2343	1299	4616
16:00 A 17:59	515	1890	617	2102	1132	3992
18:00 A 19:59	431	1565	442	1676	873	3241

³⁰ Comparar Organización Internacional para las Migraciones – OIM, “Proyecto en la frontera Colombia- Ecuador”, 2009.p. 15. Documento electrónico.

20:00 A 21:59	277	863	270	867	546	1730
TOTAL	4369	15603	4082	14404	8448	30007

Fuente: Cuadro elaborado por el presente autor de este trabajo con información obtenida de Mejía (et al). “Movilidad humana en dos zonas de la frontera colombo ecuatoriana Ipiales- Tulcán y San Miguel- Lago Agrio”, 2009. p. 48. Documento electrónico.

Se refleja en el anterior cuadro, que diariamente son más las personas que viajan desde Colombia hacia Ecuador, sin que haya reciprocidad en las cifras de regreso, es decir, que las personas hagan el viaje en sentido contrario, dejando un saldo negativo en la entrada de personas a Colombia, que hace pensar que se quedan en Ecuador, en un viaje que no necesariamente dura más de un día, o son personas que migran al país vecino para establecerse y hacer un nuevo domicilio en Ecuador.

Sin embargo estas cifras difícilmente pueden ser analizadas y tomadas como hechos de facto, para establecer un monto de personas migrantes, sin contar con los innumerables pasos ilegales que hay en la totalidad de la frontera, y por los cuales también se efectúan traslados de personas tanto de Colombia a Ecuador o viceversa.

Entre los cruces fronterizos que no son controlados por las autoridades nacionales, se destacan más de una veintena de ellos debido a su uso cotidiano, los cuales son transitados por los campesinos de la zona que diariamente procuran su abastecimiento, por la demanda de servicios y las visitas a sus familiares, aunque a parte de los campesinos que diariamente hacen esta labor, estos cruces son usados también por contrabandistas, narcotraficantes y actores armados que buscan realizar sus actividades ilegales y evadir el control de las autoridades de frontera.³¹

Según el Perfil Migratorio para Colombia en el 2010, realizado por la OIM, muestra que las personas que deciden migrar no importa el destino, es porque este cuenta con un sistema de protección internacional de calidad mejor que el país del cual se está saliendo; porque existen redes sociales, es decir, familiares o amigos que han salido antes en búsqueda de un mejor porvenir y que por tanto atraen a las personas que se han quedado; lo cual es muy común en esta frontera por la historia en común y la proximidad geográfica.

³¹ Comparar Mejía, (et al), “Movilidad humana en dos zonas de la frontera colombo ecuatoriana Ipiales- Tulcán y San Miguel- Lago Agrio”. p. 46. Documento electrónico.

Otra de las características es porque se tiene un conocimiento que las condiciones de acogida son mejores y brindan mejores y más facilidades para el refugiado, que vienen de igual forma acompañados de la creencia que existe una mayor facilidad para lograr el reconocimiento y status de refugiado.³²

Para la ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, en el año 2010, existían en situación de refugio cerca de 45.000 refugiados colombianos en territorio ecuatoriano.

Conformándose así una problemática social en el Ecuador para atender, no solo a todas las solicitudes que se hacen para otorgar asilo a colombianos que salen de su tierra por amenazas e inseguridad, sino también, a todos aquellos irregulares que ingresan al Ecuador, lo que ha desembocado en una estigmatización del colombiano en tierras extranjeras y al mismo tiempo de una penosa relación que se hace vinculando la presencia de nacionales de Colombia con los índices de inseguridad y delincuencia.³³

³² Comparar OIM. *Perfil Migratorio para Colombia*, 2010. p. 62

³³ Comparar Rivera, Freddy. “Corresponsabilidad colombo-ecuatoriana en migraciones y refugio”. En: Ramírez, Socorro. *Una mirada al Ecuador*, 2009. p. 315

2. MARCOS REGULATORIOS Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA FRONTERA COLOMBIA- ECUADOR

Los diversos momentos de conflicto gubernamental, diplomático, comercial, político y de seguridad que se han librado entre ambos gobiernos, han llevado necesariamente a que se presente situaciones de tensión en la frontera y, así mismo, modelar los mecanismos existentes de control fronterizo y de protección en la zona limítrofe.

En efecto, los sucesivos problemas de ingobernabilidad han producido cambios abruptos en la estructura del Estado ecuatoriano y han contribuido para que el desempeño institucional sea lento e ineficiente en varios sectores de la administración pública que no ha logrado desarrollar una gestión sostenible. Este último factor ha repercutido para que se construyan políticas públicas integrales y se planifique una adecuada dotación de recursos necesarios para hacer frente a las demandas de la población refugiada que requiere ser atendida en las distintas ciudades donde se encuentran viviendo.³⁴

Este panorama de conflicto, ingobernabilidad por parte del gobierno colombiano en su territorio adyacente, la falta de seguridad y de oportunidades en la zona, se constituyen en un reto y una responsabilidad concreta para ambos Estados, que si bien se intenta afrontar desde Quito y Bogotá ha despertado el interés, no solo de las instituciones estatales sino también de entidades internacionales, Organizaciones No gubernamentales, (ONG) y también por la misma sociedad receptora que tienen presencia en la zona.

2.1. ECUADOR, RECEPTOR NATURAL DE MIGRANTES COLOMBIANOS

Ecuador en este caso, como país receptor, a diferencia de los otros Estados que comparten territorio fronterizo con Colombia, es un país con una larga tradición humanitaria, al mismo tiempo que ha figurado como signatario de la Convención de

³⁴ Comparar Riaño Alcalá, Pilar y Villa Martínez, Martha Inés. “Migración Forzada de colombianos a Ecuador”, 2007. p. 13. Documento electrónico.

Ginebra³⁵ y de otros tratados internacionales que han sido ratificados por el gobierno ecuatoriano en materia de derechos humanos; tales como, la convención sobre concesión de asilo firmado en La Habana y la convención de asilo político firmado en Montevideo.

Los anteriores regímenes internacionales han vinculado al gobierno ecuatoriano, a organismos estatales, no estatales y organizaciones internacionales en el tema y en el propósito de afrontar el tema de inmigración forzada y el refugio, en las que le permite al mismo gobierno ecuatoriano combinar las exigencias del régimen internacional en materia de protección humanitaria con los ciclos de su sistema político.³⁶

Debido a esta tradición y al reconocer un creciente fenómeno migratorio en la frontera norte se han venido adoptando diferentes políticas de Estado que permitan vincular a diversos actores en el problema y que desde su perspectiva aporten una solución o coadyuven al manejo del mismo.

Las políticas públicas destinadas a gestionar el complejo fenómeno migratorio encuentran no sólo una enorme resonancia en la esfera pública de las sociedades receptoras, sino que incluso pueden llegar a cuestionar los fundamentos de la concepción de justicia en que tales sociedades se reconocen.³⁷

Para el manejo efectivo de este fenómeno real, presente en la frontera en mención ha sido vista como necesario la implantación de diversas políticas públicas bilaterales o nacionales de los gobiernos involucrados que permitan subsanar o en la medida de lo posible remediar estos procesos de inmigración que para este caso de estudio muestran a los colombianos saliendo del territorio nacional para dirigirse al país vecino Ecuador.

Las diversas políticas que diseñan y ponen en marcha los países de inmigración no se limitan al control del acceso de los extranjeros al territorio nacional o a las condiciones para su estancia legal. Comprenden también a veces un conjunto de medidas destinadas a la

³⁵ La convención de Ginebra constituye una serie de normas internacionales que permiten de cierta manera buscar una humanización de la guerra, los cuales posteriormente normalizaron la creación del Derecho Internacional Humanitario, esta convención también puede ser estudiada bajo el contexto de lograr minimizar los efectos de la guerra sobre soldados y en especial para este caso de los civiles.

³⁶ Comparar Riaño Alcalá, Pilar y Villa Martínez, Martha Inés. "Migración Forzada de colombianos a Ecuador", 2007.p. 13. Documento electrónico.

³⁷ Ver Velasco, Juan Carlos. "Dejando atrás las fronteras. Las políticas migratorias ante las exigencias de la justicia global." p.1. Documento electrónico.

consecución de una sociedad integrada en la que tanto nacionales como residentes extranjeros convivan en igualdad de derechos y oportunidades. En virtud de tales políticas, se puede y se debe proceder a una equiparación progresiva de derechos entre todos los residentes, sea cual sea su nacionalidad, así como a una redistribución de los recursos, bienes y servicios hasta entonces disponibles en la que también participen los recién llegados.³⁸

La frontera entre Colombia y Ecuador, ha contado tradicionalmente con mayor presencia de cada uno de los Estados fronterizos en el área de Ipiales, municipio colombiano y en la provincia ecuatoriana de Tulcán, sin embargo, y a pesar de la diferencia marcada en términos de presencia militar y de control fronterizo que ha sido más constante frente al corredor fronterizo en San Miguel y Lago Agrio, en los últimos años y debido al incremento de los índices de violencia y narcotráfico, puesto que esta zona se ha convertido en corredor estratégico para el transporte de armas y drogas, la presencia militar y de la policía, en el caso colombiano, ha procurado aumentar su presencia en la zona, lo cual permitirá retomar el control de las vías de comunicación, y sitios estratégicos como Puerto Colón y el Puente Internacional,³⁹ pasos recurrentemente usados por los habitantes de la zona para llevar a cabo sus actividades comerciales y que implican paso a través de la línea de frontera.

2.2. POLÍTICAS NACIONALES ECUATORIANAS PARA EL MANEJO DEL CONTROL FRONTERIZO

La mirada que ha tenido Ecuador frente a la frontera ha sido muy diversa y según la época en la cual se estudie la relación fronteriza han existido diversas reacciones por parte del gobierno en Quito para contrarrestar los efectos negativos que deja el conflicto interno colombiano.

Es evidente como la mirada sobre la frontera se ancló al tema de la seguridad, tomando mucha fuerza desde 1999-2000 cuando el gobierno colombiano

³⁸ Ver Velasco. “Dejando atrás las fronteras. Las políticas migratorias ante las exigencias de la justicia global.” p.1.

³⁹ Comparar Mejía, (et al). “Movilidad Humana en dos zonas de la frontera colombo –ecuatoriana Ipiales-Tulcán, San Miguel – Lago Agrio”. p. 38. Documento electrónico.

empieza a implementar el Plan Colombia, y se entiende de esta manera puesto que la visión que se tiene del conflicto interno en Colombia es un problema regional y tiende a regarse en el resto de los países de la región, y muy particularmente en sus países vecinos, aquellos que comparten frontera.⁴⁰

De esta manera, es que se vuelve necesario establecer ciertas medidas preventivas que procuren detener y al mismo tiempo logren evitar una “contaminación” de la zona de frontera, esto es, un incremento de la violencia que trascienda incluso a todo el territorio ecuatoriano.

Estas acciones de contención van de distinta índole, temas comerciales, judiciales, controles migratorios y aumento del pie de fuerza ecuatoriano en los corredores de acceso y paso transfronterizo; creando así una especie de blindaje a los hechos de violencia en la zona de división geográfica.

Habiendo analizado lo anterior, dicha frontera ha sufrido varios cambios sustanciales; antes la frontera era considerada como de tipo abierto, donde se veía claramente, sin haber dejado de existir, una hermandad de pueblos, y no se veía al colombiano como sospechoso vecino, concepto que ha venido anidándose en la cultura ecuatoriana al punto que se crea el estigma de enemigo colombiano al que hay que frenar. Una medida que hace visible esta nueva concepción del colombiano por parte del ecuatoriano es la adopción, ya eliminada, de exigir el pasado judicial como requisito de entrada al Ecuador.⁴¹

2.2.1. Plan unidad de desarrollo del norte, UDENOR. Esta medida, o también conocida como agencia gubernamental, fue adoptada en el año 2000, bajo el gobierno ecuatoriano del presidente Gustavo Noboa, como una estrategia de seguridad que permitiera combatir y contrarrestar en territorio fronterizo el conflicto interno colombiano que desbordaba la frontera.

⁴⁰ Comparar Espinosa, Roque. “Desdramatizar y no criminalizar la frontera”. En: Ramírez, Socorro. *Una Mirada al Ecuador*, 2008. p. 366.

⁴¹ Esta medida de exigir el pasado judicial, un documento expedido por las autoridades colombianas que certifica los antecedentes penales de los ciudadanos colombianos, fue implementada por el gobierno ecuatoriano a mediados del 2004, cuando se generalizó la idea que la entrada libre de colombianos se relacionaba con el índice creciente de inseguridad ciudadana. La medida fue retirada en junio de 2008 como muestra de restablecimiento de las relaciones entre ambos países.

La Unidad de Desarrollo del Norte, UDENOR, inicialmente se trazó el objetivo de planificar, coordinar y ejecutar acciones de gobierno que propendieran al desarrollo del área fronteriza. Permitió ofrecer alternativas económicas y de empleo a los habitantes de la zona que llevara a reducir el índice de violencia en la región y evitara la vinculación de los mismos lugareños en acciones delincuenciales.

UDENOR trabajaba conjuntamente con organismos internacionales, organismos no gubernamentales, sociedad civil y entidades público-privadas que permitieran la financiación del proyecto.

Después de varios años de trabajo, esta iniciativa fracasó puesto que no logró incluir a la población objetivo como participante de los proyectos a realizar y no se obtuvo una sinergia entre las entidades a vincular a los propósitos.⁴² Y en el año 2007 sus tareas y funciones administrativas fueron tomadas por la secretaría del Plan Ecuador.

2.2.2. Plan Ecuador. El plan Ecuador, es la respuesta que propone el gobierno ecuatoriano en el gobierno de Rafael Correa frente a los efectos negativos y las diferencias ideológicas y pragmáticas del Plan Colombia, es un política de Estado en la que se propende al desarrollo y la búsqueda de la paz, la cual se articule a una estrategia de seguridad que permita y promueva el desarrollo y el buen vivir de las poblaciones de la zona norte ecuatoriana.

Añadiendo a lo anterior busca también una postura frente a la política de Seguridad Democrática del Presidente colombiano Álvaro Uribe. Para ello el Plan Ecuador presenta 3 ejes temáticos a tratar:

- Consolidaciones de la seguridad y la cultura de paz centradas en el ser humano, la satisfacción de sus necesidades básicas, y potenciación de sus capacidades y libertades.
- Mantener una política de relaciones internacionales equitativa y solidaria.
- Poder afirmar una política de defensa basada en la protección de la población, de los recursos naturales, del patrimonio nacional y del control efectivo del territorio.⁴³

Dentro del Plan Ecuador es valioso resaltar la posición que toma el gobierno ecuatoriano frente a la injerencia en los asuntos internos de otros países, posición que

⁴² Comparar Egas, Miguel et al. “Interdependencia fronteriza entre Ecuador y Colombia”, 2009. p. 11. Documento electrónico.

⁴³ Ver Montúfar, César. “Agenda y mecanismos de vecindad”. En: Ramírez, Socorro. *Colombia y Ecuador construyendo puentes política de paz y desarrollo para la frontera*, 2009. p. 314.

revisada en el capítulo anterior, muestra dos cosas, la primera un respeto por la soberanía de Colombia frente a su conflicto interno y las decisiones que tome al respecto, pero al mismo tiempo muestra que el gobierno ecuatoriano no toma partido frente a este conflicto, lo cual es abiertamente rechazado por el gobierno colombiano.

Dentro de esta política nacional ecuatoriana se manejan siete ejes de intervención; el fortalecimiento institucional para la paz y el desarrollo, la reactivación económica y empleo, mejoramiento de la infraestructura social, un buen manejo y de manera sostenible los recursos naturales de la región fronteriza, el mejoramiento de la infraestructura de justicia y control de actividades fuera de la ley, vigilancia de los derechos humanos y facilitar una asistencia humanitaria, proteger la soberanía nacional e integridad del Estado.⁴⁴

2.3. MEDIDAS BILATERALES CON LA FRONTERA Y NO A PESAR DE ELLA

Son diversas las medidas que los gobiernos colombiano y ecuatoriano han consolidado y ratificado para la solución de las problemáticas fronterizas, en materia de seguridad, comercio y tránsito de personas.

2.3.1. Comisión de vecindad. La primera medida que debe ser analizada y que aún mantiene vigencia entre ambos gobiernos fue la creación de la Comisión Binacional de Vecindad. La cual se desarrolló en 1989.

En un comienzo esta comisión fue denominada como la Comisión de Integración Colombo-Ecuatoriana y busco como principal objetivo profundizar los procesos de desarrollo social y económico entre ambos países.

La Comisión Binacional de Vecindad e Integración presenta avances en temas relativos al turismo, la libre circulación de vehículos dentro de la zona fronteriza, y algunas reuniones de carácter técnico para intercambiar experiencias sobre turismo. (Ver Anexo 1).

⁴⁴ Comparar Montúfar. “Agenda y Mecanismos de Vecindad”. p. 314.

Uno de los principales complementos para esta Comisión de Vecindad en materia de lograr un trabajo conjunto fue la creación de las denominadas ZIF, y los Centros Binacionales de Atención Fronteriza, (CEBAF), analizados con mayor profundidad más adelante, los cuales fueron pensados dentro del marco multilateral de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y que permiten crear escenarios para formular y ejecutar programas y proyectos concertados entre las entidades que participan en la cotidianidad de la fronteras, para la generación de condiciones óptimas para el desarrollo y la integración de sus países miembros.⁴⁵

2.3.2. Estatuto migratorio permanente entre Colombia y Ecuador. Es importante entender que se debe realizar un marco jurídico y al mismo tiempo un marco político que permita entender, analizar y comprender una problemática migratoria existente, que permita así mismo brindar opciones y soluciones a dicho fenómeno, presente desde hace unos años en la frontera colombo-ecuatoriana.

Entre Colombia y Ecuador, existen dos marcos regulatorios binacionales, los cuales fueron negociados y pactados por ambas partes para el eficiente manejo y control de la frontera, a saber existen dos principales.

- Decreto 1047 de 1994. Por el cual se promulga el Convenio entre Colombia y Ecuador sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves
- Estatuto migratorio permanente entre Colombia y Ecuador; que entra como la herramienta complementaria a varios instrumentos internacionales celebrados por ambos países, el cual fue ratificado por los Estados para su cumplimiento en el año 2010, después de varios procesos sancionatorios y que la corte constitucional en Colombia lo declarara Exequible. Siendo firmado en el 2000 y su ley aprobatoria promulgada en el 2008 (Ley 1203).

Este último, como se referenció anteriormente se entiende como complemento a todas las normas y regulaciones entre ambos países para el tránsito de personas y la permanencia de las mismas en ambos países y que permita a su vez facilitar todos los mecanismos de control y de vigilancia para las personas que

⁴⁵ Comparar Comunidad Andina de Naciones –CAN-, “Desarrollo Fronterizo” Documento electrónico.

inmigran, en materia de brindar y garantizar los derechos como nacionales, y así también regularizar los tiempos de estadía en el otro país.⁴⁶

Estos acuerdos binacionales, son de gran importancia dentro de los marcos jurídicos internos de cada uno de los Estados, puesto que se obligan a su cumplimiento, y claramente evocan el interés de ambas partes para el manejo de sus fronteras, así mismo se regulan todo los aspectos concernientes al libre tránsito de personas entre los dos territorios y no solo a los temas económicos o de seguridad de los cuales tanto se ha debatido entre estos dos Estados.

2.4. COMUNIDAD ANDINA-CAN

Añadiendo a lo anterior, es importante resaltar que no solo estos países se ven obligados cumplir los acuerdos que por mutuo interés pacten, sino que tanto Colombia como Ecuador hacen parte de la CAN, Comunidad Andina, Organismo Supranacional la cual se rige por normas denominadas “Decisiones”, las normas de la CAN, que son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Colombia y Ecuador comparten necesariamente el interés de fortalecer la integración bilateral y es la CAN el acuerdo regional de de integración más importante para ambos Estados, el cual fue constituido en 1969 mediante el Pacto Andino.⁴⁷

Dentro las principales decisiones que se destacan para el manejo fronterizo de sus Estados Miembros, están la Decisión 501 y 502,⁴⁸ las cuales respectivamente han servido para la conformación de la ZIF (Zona de Integración Fronteriza) y de los CEBAF (Centros Binacionales de Atención Fronterizo), estos mecanismos ayudados y apoyados dentro del marco de la Comunidad Andina de Naciones, permiten crear

⁴⁶ Ver Anexo 2. Ley 1203 de 2008. Estatuto Migratorio Permanente.

⁴⁷ Comparar Bermeo Lara y Pabón Ayala. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza”. p. 13. Documento electrónico.

⁴⁸ Decisiones 501 y 502; Por medio de las cuales la CAN y sus estados miembros deciden crean mecanismo de protección, control y mantenimiento pacífico de las fronteras, con la decisión 501 se crean las Zonas De Integración Fronterizas (ZIF) y con la decisión 502 se conforman los Centros Binacionales de Atención de Frontera, (CEBAF).

espacios de diálogo, que ayuden al control y al manejo eficaz de la zona de frontera entre Colombia y Ecuador.

Respecto al desarrollo de la ZIF, Colombia y Ecuador se convirtieron en los primeros países andinos en consolidar o formalizar un proyecto de esta magnitud, el cual se inició gestada la Comisión de Vecindad e Integración en el año 1989.⁴⁹

Esta ZIF, implicaba en principio convertirse en instrumento central de la política de desarrollo e integración fronteriza, ya que abordaba temas como el libre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas y aéreas, para las zonas que fueran consideradas como fronterizas; es decir, para Colombia, los departamentos de Nariño y Putumayo y para las cinco provincias Ecuatorianas: El Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Napo.

Sin embargo, este beneficio que poseían las provincias y departamentos descritos anteriormente suscitó el interés de diferentes regiones de ambos países, que llevaron necesariamente a sucesivas ampliaciones de la Zona de Integración Fronteriza, llegando incluso a involucrar formalmente, gran parte del territorio ecuatoriano y colombiano dentro de la ZIF.⁵⁰

La zona de integración fronteriza inicialmente incluía todo el departamento de Nariño y Putumayo, las tres provincias del norte de Ecuador –Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos– e Imbabura. Posteriormente, de acuerdo con los temas que se iban tocando y con algunos intereses, sobre todo de los gremios económicos, fue ampliándose hasta ocupar prácticamente las dos terceras partes del territorio ecuatoriano y un tercio de territorio colombiano, pues llegó al Cauca, Valle, Huila y Leticia, para efectos turísticos. Obviamente en la práctica, esa Zif no generó la integración fronteriza esperada.⁵¹

⁴⁹ Comparar Montenegro, Ricardo. “Decisiones con las fronteras, no a pesar de ellas”. En: Ramírez, Socorro. *Una mirada al Ecuador*, 2008. p. 378

⁵⁰ Comparar Montúfar, “Agenda y Mecanismos de Vecindad. p.322.

⁵¹ Comparar Ramírez, Socorro. “Zona de Integración fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. En Jaramillo, Grace. *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia*, 2009. p.132.

Cuadro 2. Conformación y ampliación de la ZIF colombo-ecuatoriana

Acuerdos	Territorios de Colombia	Territorios de Ecuador
Abril 1990, conformación	Nariño y Putumayo	Carchi-Esmeraldas- Imbabura-Napo y Sucumbíos.
Agosto 1993, Ampliación	Cauca	
Septiembre, 1997. Ampliación	Cali y Buenaventura	Quito y Aeropuerto de Manta
Agosto 2002, Ampliación	Huila y Amazonas	Orellana y Manabí

Fuente: Elaborado por el autor del presente trabajo con información tomada de: Ramírez, Socorro. “Zona de Integración fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. En Jaramillo, Grace. *Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia*, 2009

Estas inesperadas ampliaciones, las cuales según César Montúfar, Director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito, asegura, fueron un resultado de las negociaciones políticas que realizaron entre las Cancillerías, presionadas por distintas regiones del interior de los dos países que buscaban gozar ventajas económicas y comercial de la ZIF⁵². Así mismo, fue como no permitieron generar una real oportunidad con nuevos actores y con amplias regiones de la zona para alcanzar un desarrollo e integración transfronterizo, que hubiera permitido obtener mayor número de opciones laborales, empresariales, ambientales y culturales.

Las ampliaciones anteriormente descritas en el Cuadro 3, si bien mostraban un reforzamiento y al mismo tiempo validaban la existencia de la ZIF, no se tradujeron en motores de desarrollo para la Zona de Frontera lo cual hizo que terminara siendo inoperante y se desdibujara el objetivo inicial de promover el

⁵² Ver Montúfar, “Agenda y Mecanismos de Vecindad. p.322.

desarrollo y la integración transfronteriza. Tema que se profundizara en el siguiente capítulo.

Sin duda la CAN ha aportado con gran significancia mecanismos que se adoptan en búsqueda de una solución, una manera de adoptar y al mismo tiempo crear nuevos espacios para abrir el dialogo y la cooperación binacional, en una problemática que es de interés mutuo y de solución conjunta.

2.5. EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL REFUGIO

Uno de los más importantes mecanismos internacionales correspondientes a la protección de los refugiados⁵³ es el ACNUR. El trabajo de esta Agencia de las Naciones Unidas cuenta con dicho mandato otorgado por la comunidad internacional y trabaja desde el año 2000 en Ecuador.

Sin embargo la labor que desempeña ACNUR en Ecuador, como en los demás países del mundo donde trabaja en la protección de los derechos humanos de los refugiados, no es un trabajo directo, sino que lo hacen a través de los gobiernos, en este caso el ecuatoriano ha pedido apoyo en el desarrollo del sistema de asilo que tienen, especialmente en la fronteras.

Según la representante de ACNUR en Ecuador, Marta Juárez, en el año 2000 por pedido del gobierno ecuatoriano ante la llegada de refugiados colombianos, se abren las oficinas de ACNUR. Primero en Quito, y luego se abrieron las oficinas de frontera en Esmeraldas, en Ibarra en Lago Agrio, en Cuenca y en Santo Domingo, donde hay una importante presencia de refugiados colombianos.⁵⁴

⁵³ Para consideraciones de este trabajo mantendremos las mismas consideraciones y definiciones que tiene ACNUR, para diferenciar Refugiado y solicitante de asilo. ACNUR explica que un refugiado es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país, mientras que el solicitante de asilo es aquella persona quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva.

⁵⁴ Comparar Juárez, Marta. "El papel de ACNUR en Ecuador". En: Ramírez, Socorro. *Colombia y Ecuador, construyendo puentes-política de paz y desarrollo para la frontera*, 2009. p. 183.

Las cifras que se manejan en Ecuador para el tema de los migrantes colombianos son diversas y numerosas. Para la llegada de ACNUR a Ecuador se consideraban que existían apenas unos cientos de refugiados. Sin embargo, en los últimos años se reciben más de 10.000 solicitudes de refugio por año, lo cual es la capacidad de recepción de la Dirección General de Refugiados de la Cancillería (ecuatoriana), pero que es mucho menor a la demanda real, sin contar con que la gran mayoría de refugiados se encuentran en la frontera, en lugares aislados en los cuales no tienen acceso a pedir protección por medio de la solicitud de asilo ante el gobierno de Ecuador.⁵⁵

Para el manejo de esta situación en la zona de frontera colombo-ecuatoriano, ACNUR ha desarrollado tres programas asistenciales en la región, los cuales lideran y procura manejar un enfoque dirigido hacia soluciones duraderas.

El primero de estos es el denominado Plan de Acción de México, el cual firmado por 20 países en el 2004, busca un compromiso de los países miembros a mejorar la situación y la protección de los refugiados. En segundo lugar, se encuentra el programa Ciudades Solidarias, el cual fomenta la integración efectiva de los refugiados de la región por medio de proyectos autosuficientes, de acceso a empleo, vivienda digna y generación de ingresos económicos. Por último vemos el programa de Fronteras Solidarias, dirigido especialmente, no solo a los refugiados, sino a las comunidades de acogida en las zonas de frontera intentando desarrollar programas de integración y desarrollo nacional y regional a estas personas.⁵⁶

Según cifras de la misma Agencia de las Naciones Unidas, en Colombia para el año 2010, existen más de 158.000 personas en situación de refugiado, solicitantes de asilo y una gran parte corresponde a personas que se encuentran en situación similar a la de refugiado, pero que no cumple o no ha accedido a esta protección.

⁵⁵ Comparar Juárez. “El papel de ACNUR en Ecuador”. p. 186

⁵⁶ Comparar Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR - . “Situación Colombia Panorama Regional”, 2011. p. 1. Documento electrónico.

Cuadro 3. Población Colombiana de interés de ACNUR en Ecuador. Cifras hasta 2010

País	Refugiados	Solicitantes de Asilo	Personas en situación similar a la de refugiado	Desplazados internos	TOTAL
Colombia	-	-	-	3.672.054	3.672.054
Ecuador	44.380	42.469	71.365	-	158.214

Fuente: Elaborado por el autor del presente trabajo con información tomada de: Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR - . “Situación Colombia Panorama Regional”, 2011.

2.6. EL CONSTANTE CRECIMIENTO EN LAS CIFRAS DE MIGRANTES COLOMBIANOS A ECUADOR

Pese a los diversos controles, a las variadas y complementarias acciones políticas de ambos Estados, incluso acuerdos bilaterales o presencia de organismos multilaterales, el fenómeno de la migración por parte de colombianos a provincias ecuatorianas es un fenómeno que parece cada año ir creciendo considerablemente.

La Organización Internacional para las Migraciones –OIM- en su perfil migratorio que hace para Colombia en el año 2010, muestra cifras y hace un análisis de las tendencias migratorias de los nacionales colombianos, relacionándola con diferentes hechos históricos y los caracteriza según el país de destino.

Según este informe para el año 2000 en Ecuador existían aproximadamente 37.152 colombianos, cifra que para el año 2005 ascendió a 49.467 nacionales en territorio ecuatoriano, y que como se analizó anteriormente vemos entonces como estas estimaciones binacionales muestran año a año un crecimiento a tal punto de

considerar que existan en Ecuador 158.214 colombianos según ACNUR para el año 2010, en las condiciones que fueron mencionadas en el cuadro 4.⁵⁷

3. LAS MIGRACIONES DE COLOMBIANOS A ECUADOR Y LAS CONTRADICCIONES DE LOS MECANISMOS DE CONTROL FRONTERIZO

Como se observa en el desarrollo de los capítulos anteriores se ha mostrado una realidad acerca de la frontera entre Colombia y Ecuador, y se dibuja un panorama general de las migraciones de los colombianos que pasan el territorio fronterizo y algunos de ellos adquieren la figura de refugiado en el país vecino.

Por otra parte, se analizan los instrumentos y mecanismos de control fronterizo presentes la zona, por un lado aquellos que fueron gestados dentro de políticas nacionales bien sea por cada uno de los Estados, o bien con ayuda y colaboración de organismo multilaterales o agencias de cooperación internacional, como se analizó en el capítulo dos de este estudio de caso.

Para el desarrollo de este último capítulo, se hará pertinente realizar un balance sobre el alcance y las limitaciones que presentan estos instrumentos de protección fronteriza en la zona estudiada, que permite entender las dinámicas fronterizas de los colombianos hacia territorio ecuatoriano.

Sin embargo, es de anotar que estas dinámicas migratorias representan un reto para las políticas nacionales, bilaterales e incluso la participación de los organismos multilaterales que ven representados sus intereses en la zona, de ahí que se presenten cambios y re-direccionamiento de las mismas que logren hacer un efectivo control y manejo de los flujos migratorios, retos que han significado el

⁵⁷ Es necesario anotar, que para el manejo de estas cifras migratorias existen una multiplicidad de inconvenientes y al mismo tiempo de inconsistencias entre los informes que entregan las entidades estatales de cada país y las otorgadas por organismos multilaterales, para estudio y alcance de este trabajo, fueron consideradas las cifras otorgadas por los organismo multilaterales como la OIM y ACNUR, ambas con presencia en los dos países fronterizos ya que presentaban mayor proximidad y consistencia en los datos suministrados. Además que manejaban un mismo registro para las condiciones que en este trabajo se están manejando, en consideración a las personas migrantes y de control de área fronteriza. Esta heterogeneidad en los datos de personas migrantes es resultado de las diferentes modalidades de salida y entrada de colombianos del territorio nacional y a la falta de control o de registro de los mismos.

planteamiento de otras alternativas que permitan un eficaz manejo de la crisis política y diplomática.

3.1. LAS CONTRADICCIONES DE LAS INSTITUCIONES Y LA POLÍTICA BILATERAL MIGRATORIA ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR

Los resultados que mostraron los instrumentos de cooperación y de control fronterizo, fueron muy contradictorios. En especial los que se han formalizado desde escenarios multilaterales como lo son la ZIF y los CEBAF dentro de la CAN.

La Zona de Integración fronteriza, institucionalizada bajo el marco regulatorio de la CAN en la decisión 501, mostró resultados positivos en términos de visión y entendimiento de zona amplia de frontera, y no simplemente como dos áreas separadas una de la otra por una línea limítrofe trazada sobre el territorio, es decir, se entendió que dicho espacio puede ser analizado como una zona de constante integración el cual se ve articulado por múltiples y diversos asuntos que trascienden las fronteras políticas.

Por otra parte dentro de la formulación y ejecución de la ZIF permitió un incremento de la movilidad terrestre, fluvial y aérea lo que necesariamente se traduce en un aumento de los flujos poblacionales, de la inversión de capitales, la instalación de empresas y de nuevas prestaciones de servicios.

Según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, hasta diciembre del 2009 en Ecuador se habrían instalado cerca de 2 mil empresas colombianas, de las cuales se caracterizan las industrias de productos farmacéuticos, plásticos, calzado, flores, ropa, calzado, entre otros. Además de contar también con 24 franquicias de las 180 existentes en Ecuador.⁵⁸

Es importante resaltar que como complemento a estos acuerdos andinos y a los acuerdos binacionales que se dieron simultáneos a la ZIF, se realizaron nuevos regímenes de control y el manejo de asuntos de cotidianidad fronteriza, es decir, los

⁵⁸Comparar Más Franquicias. “En Ecuador se han instalado más de 2000 empresas colombianas”. Documento electrónico.

concernientes a los flujos migratorios de indocumentados o de migrantes en situación de ilegalidad, la realización de eventos fronterizos de integración, y el tema referente a control y tránsito de embarcaciones o de vehículos.⁵⁹

Sin embargo, por otra parte los aspectos negativos que ha dejado como resultado la implementación o ejecución de la ZIF, giran en torno a las constantes ampliaciones y modificaciones que ha tenido la misma, en las cuales se muestra una falta de compromiso por parte de las dos naciones a buscar y generar estrategias que re potenciaran la zona, en términos de promoción y desarrollo de la ZIF, como inicialmente fue su propósito de creación.⁶⁰

Otra de las dificultades identificadas dentro de esta Zona de Integración Fronteriza fue las constantes parálisis y el poco desarrollo de infraestructura que habían sido previstas para generar más desarrollo económico e integración comercial a través de la frontera. Fue así como se acrecentaron los problemas de la mal llamada frontera porosa entre Colombia y Ecuador, puesto que muy pocos pasos fronterizos fueron formalizados y como se analizó en el primer capítulo, existen actualmente varios caminos ilegales por los que el narcotráfico y paso de inmigrantes ilegales diariamente cruzan.

En síntesis, el manejo de los pasos fronterizos se ha convertido en una fuerte problemática y de difícil control, puesto que los puestos ya conocidos también han sufrido de estos reveses políticos, así es como no se ha podido formalizar la ampliación del puente de Rumichaca, de gran importancia para el intercambio comercial; lo mismo que el Puente de San Miguel, ya que no existen vías de comunicación en el lado colombiano, razones que han sido atribuidas al conflicto interno. De manera que estos compromisos de interconexión y comunicación en la frontera no han podido concretarse, frenando así el desarrollo y articulación correcta de la ZIF.

⁵⁹Comparar Ramírez. “Zona de Integración fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. p.132. Documento electrónico.

⁶⁰ Comparar Ramírez. “Zona de Integración fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. p.133. Documento electrónico.

Por tanto, las problemáticas e inconvenientes que ha desarrollado la ZIF, han pesado más que las buenas intenciones y políticas de trabajo que inicialmente se habían trazado, reduciéndola simplemente a un manejo del dinámico comercio binacional.

La complejización de la agenda binacional en la década de los noventa y comienzo de los años 2000, a pesar de su importancia y de haber ampliado los actores involucrados en la relación y en los mecanismos binacionales, no generó mayor capacidad binacional de manejo de los asuntos transfronterizos (incluidos la inmigración) comunes. Esta incapacidad hizo que la política de vecindad fuera sobre determinada por razones internas de cada país y por las dinámicas hemisféricas y globales.⁶¹

Sumado también a las realidades y actualidades de las naciones, por un lado el conflicto interno en Colombia, y por el lado ecuatoriano la inestabilidad política sobre determinaron la capacidad de acción de la ZIF que terminó, por no generar mayor capacidad de binacional de manejo en los asuntos fronterizos.⁶²

Sin contar con la presencia de otros organismos multilaterales, es notable la ausencia de capacidades políticas de la Comunidad Andina para procesar controversias en el manejo de la frontera entre Colombia y Ecuador y sus relaciones que se tornan en ocasiones conflictivas, caso paralelo se presenta frente al manejo de la inestabilidad política en Ecuador.

3.2. LAS CONSTANTES DIFERENCIAS Y LOS ETERNOS PROBLEMAS: ROMPEN RELACIONES

En los últimos años y más específicamente desde el año 2002, las diferencias entre los gobiernos de turno y las percepciones disímiles frente a problemáticas comunes como el conflicto interno en Colombia, el manejo de las fronteras y control fronterizo, se fueron convirtiendo en condensadores de una crisis que apenas se estaba comenzando a formar.

La Zona Fronteriza entre Colombia y Ecuador había tenido grandes avances y había también consolidado un fuerte acercamiento entre los dos Estados, sin

⁶¹ Ver Bonilla, Adrián. “Relaciones políticas y diplomáticas, opciones de integración regional”. En Ramírez Socorro y Montúfar, César. *Colombia y Ecuador, cercanos y distantes*, 2007. p. 47.

⁶² Comparar Ramírez. “Zona de Integración fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. p.134. Documento electrónico.

embargo este se vio interferido por la agudización del conflicto interno en Colombia justo allí (en la frontera).

Entonces, respuestas dadas por el gobierno colombiano frente a esta problemática interna han incluido, fumigaciones de los cultivos de coca, persecuciones a líderes guerrilleros en territorio ecuatoriano, como la perpetrada al campamento de Raúl Reyes en marzo del 2008,⁶³ en una muestra de violación de soberanía, son ampliamente rechazadas por el gobierno ecuatoriano han permitido alimentar dicha confrontación entre ambos gobiernos.

Estas constantes diferencias desembocaron en la crisis diplomática más fuerte que han vivido estos dos Estados, tras los hechos ocurridos el 1 de marzo de 2008, la visión sobre la zona compartida de frontera se ha desvirtuado y retrocedido hasta tal punto que solo establecen un línea que marca el límite sobre determinados territorios y la soberanía de uno u otro Estado.

La preocupación se ha centrado entonces en el no traspaso de la línea limítrofe, explicable por los efectos sobre Ecuador de la agudización de la confrontación armada colombiana así como por las interacciones que desde allí se han tejido con la economía y la estrategia de guerra de los grupos irregulares. Ante el desacuerdo sobre la naturaleza de los problemas de seguridad y de sus salidas, se ha impuesto la mutua recriminación resumida en el estéril reclamo de “por qué dejó salir” o “por qué dejó entrar” a los grupos irregulares.⁶⁴

El rompimiento de las relaciones, ha permitido crear una visión acerca del otro, que no precisamente es la mejor, en aras de mantener una estabilidad o cordialidad en las relaciones binacionales.

Así es como para Ecuador se generan cierto tipo de visiones frente a Colombia y el manejo que este le da al tema de su conflicto interno, y que indiscutiblemente lo ha involucrado en términos que el gobierno de Quito no ha pretendido hacerlo, entonces, hechos como la realización de operaciones militares por actores colombianos en territorio ecuatoriano son posibles, al igual que la generación

⁶³ El primero de marzo de 2008 en una operación del Ejército colombiano, llamada Operación Fénix, tropas del mismo ejército realizan un bombardeo a un campamento guerrillero ubicado en territorio ecuatoriano, en el cual se encontraba, en ese entonces, el segundo al mando del grupo insurgente, Raúl Reyes. Posterior a la publicación y conocimiento de esta noticia el gobierno ecuatoriano rompe relaciones diplomáticas el 3 de marzo del mismo año.

⁶⁴ Ver Ramírez Socorro. “Dinámicas y Problemáticas en las zonas fronterizas colombo-ecuatorianas”, 2009. p. 2. Documento electrónico.

de grandes y graves problemas humanitarios, básicamente los concernientes a los temas de desplazamientos, refugio e incremento de la migración irregular al territorio ecuatoriano, como las cifras descritas en el capítulo anterior lo demuestran.

Adrian Bonilla, Director de FLACSO⁶⁵ en Ecuador destaca dos puntos importantes de la relación entre Colombia y Ecuador, asegurando que en todo proceso político entre ambos países se genera conflicto, en particular a los relativos a seguridad fronteriza, que conllevan fuerzas militares y temas relacionados con el narcotráfico. Mientras que en los temas comerciales, las relaciones entre ambos Estados son armoniosas y fluidas, de igual manera que en lo referente a la convivencia de los pueblos fronterizos y coincidentes en las acciones de los organismos multilaterales.⁶⁶

Sin embargo dicha agenda bilateral entre Colombia y Ecuador, que traiga consigo eficientes mecanismo y herramientas para el manejo y control de la frontera compartida pueden verse notoriamente mejoradas, si se tienen en cuenta varios criterios, en primer lugar, es importante ampliar la agenda, diversificarla y no solo buscar contenido en los temas de seguridad, segundo aspecto, es necesario buscar mecanismos y al mismo tiempo institucionalizarlos para regular los temas conflictivos, uno de estos puede ser el manejo de los migrantes irregulares por la zona fronteriza.⁶⁷

Por último, este desbordamiento del conflicto colombiano en Ecuador está trayendo consigo la idea que el tejido social y las relaciones intrafamiliares se están contaminando por la presencia de colombianos en la región, que los índices de violencia e inseguridad han ido en aumento, lo cual ha creado una estigmatización del colombiano asociado a temas delincuenciales y de narcotráfico.

Estas anotaciones hechas anteriormente, referentes a la crisis diplomática y al aumento del flujo migratorio colombiano a Ecuador, han puesto el tema de los

⁶⁵ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO, es un organismo internacional de carácter autónomo y regional, el cual fue creado en 1957 por iniciativa de la UNESCO y gobiernos locales para el estudio y promoción de las ciencias sociales en la región.

⁶⁶ Comparar, Bonilla, Adrián. “Percepciones y realidades en la política bilateral”. En: Ramírez, Socorro y Montúfar, César. *Colombia y Ecuador cercanos y distantes*, 2007. p. 267.

⁶⁷ Comparar, Bonilla. “Percepciones y realidades en la política bilateral”. p. 267.

migrantes en la agenda política no solo de Colombia, sino también en la agenda binacional, como un tema de interés y pertinente de evaluación. Ya que el tema ha sido prácticamente invisible en los estudios que se manejan referentes a este fenómeno, puesto que priman las migraciones que hacen los colombianos hacia otros países como Estados Unidos, España o Venezuela. *“pareciera que en Colombia al hablar de migrantes solo hacen referencia a aquellas personas que migran hacia el norte, o en el mejor de los casos a Venezuela, y aquellas personas que toman la dirección sur son invisibles, o asumidas como refugiados.”*⁶⁸

Lo anterior sin duda refleja el poco interés y poco estudio que se ha hecho en la materia, al mismo tiempo que las acciones para contrarrestar este fenómeno migratorio por parte de colombianos a Ecuador, de allí lo importante de consolidar y reforzar los mecanismos de protección fronteriza y que las instituciones nacionales logren articular esfuerzos para manejar la frontera y sus migrantes.

3.3. EL COLOMBIANO COMO AMENAZA

En primer lugar hay que dejar en claro que no todos los colombianos con presencia en el Ecuador son refugiados, es decir, no todos aquellos colombianos que están radicados o con frecuencia se encuentran en territorio ecuatoriano son colombianos que han llegado a este territorio en busca de protección internacional. Aunque son estos, los refugiados, quienes abarcan principalmente los índices y muestras de estudio cuando se relaciona el tema migratorio entre ambas naciones.

De otro lado, el fenómeno migratorio entre ambos países no es un fenómeno reciente o al menos de los últimos 10 años, las relaciones binacionales de larga data entre ambos Estados, como se explicó en el primer capítulo, se han construido desde los mismos ciudadanos de ambos países.⁶⁹

⁶⁸ Ver Ortega, Hernando. “Migraciones transfronterizas, dinámicas e impacto, percepciones y respuestas institucionales.” En: Ramírez, Socorro y Montúfar, César. *Colombia y Ecuador cercanos y distantes*, 2007. p. 166.

⁶⁹ Comparar Ortega. “Migraciones transfronterizas, dinámicas e impacto, percepciones y respuestas institucionales.” p. 166.

Teniendo claro lo anterior, es posible argumentar que la migración de colombianos en Ecuador es muy diversa, además de aquellos quienes buscan protección se encuentran los empresarios que han decidido invertir en el país vecino, existen también pequeños y medianos empresarios que ven en Ecuador un mercado atractivo por su economía dolarizada.⁷⁰ Hay en Ecuador, profesionales cuyo nivel educativo les brinda una mayor competitividad laboral que las ofrecidas en el mercado colombiano, medidas que sin duda han motivado la migración de estas personas desde Colombia a Ecuador.

Sin embargo, es pertinente anotar que, el tema del refugio de colombianos, no solo atañe a un tema de manejo de fronteras, necesariamente involucra una temática y atención binacional,⁷¹ y se entiende de esta manera cuando la problemática de las migraciones de colombiano a Ecuador se convierten en tema de interés para la formulación de políticas públicas y repercuten necesariamente en las relaciones políticas y diplomáticas de ambos países.

Retomando la idea anterior, es necesario analizar dos visiones que permitan entender el impacto de estas migraciones sobre la relación binacional. Primero, el fenómeno tiende a politizarse, es decir, que dicho fenómeno en el que incurren miles de colombianos motivados a cruzar la frontera, es utilizado en el campo de las relaciones internacionales o en procesos políticos internos de cada Estado, para legitimar o presionar decisiones de política de defensa en seguridad nacional, de comercio exterior, en reformas institucionales o diferentes lineamientos de cooperación internacional para el manejo de estos flujos migratorios tanto para el país que origina estos flujos como para el que atiende la llegada de los mismo.⁷²

En segunda instancia, el impacto que tienen las migraciones de colombianos hacia Ecuador en la dimensión política y diplomática, se observa principalmente en

⁷⁰En enero del 2000 el presidente ecuatoriano de turno Jamil Mahuad, anunció la decisión que había tomado su gobierno de iniciar un proceso de dolarización de la economía ecuatoriana, quitando de circulación el devaluado sucre (moneda ecuatoriana).

⁷¹ Comparar Ortega. “Migraciones transfronterizas, dinámicas e impacto, percepciones y respuestas institucionales.” p. 167.

⁷²Comparar Ceballos, Marcela. “El impacto de las migraciones de colombianos hacia Ecuador en las relaciones binacionales”. En: Ramírez, Socorro y Montúfar, César. *Colombia y Ecuador cercanos y distantes*, 2007. p. 170.

las medidas adoptadas para la regulación de entrada de ciudadanos colombianos al territorio ecuatoriano, al mismo tiempo que en las políticas internas que toma o maneja Ecuador para la asignación de asilo y respuesta a los refugiados.

Se busca que los procesos migratorios logren adaptarse a las políticas públicas y así el fenómeno se politice, pero esto no necesariamente se traduce en una disminución de los flujos migratorios en cantidad, como supondrían los gobiernos que estas medidas restrictivas al ingreso de población colombiana migrante.⁷³

Según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, el número tanto de solicitantes de refugio como los reconocidos por el Gobierno, considerablemente ha mostrado una reducción de las mismas, por la que anteriormente se referenciaba, respecto a la politización del fenómeno fronterizo y a la aplicación de medidas para aplicar a dicho estatus.

Cuadro 4. Estadísticas de refugiados colombianos en Ecuador.

Solicitantes colombianos de Refugio en Ecuador		Refugiados colombianos reconocidos por el Gob. Ecuatoriano.	
Año	Número	Año	Número
Hasta 2008	65.445	Hasta 2008	17.905
2009	30.403	2009	25.342
2010	23.902	2010	7.923
Total	119.750	Total	51.170

Fuente: Elaborado por el autor del presente trabajo con información obtenida en propia. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.⁷⁴

El cuadro anterior muestra como efectivamente tanto las solicitudes de refugio como el reconocimiento por parte del gobierno ecuatoriano a los colombianos en estado de refugiado han ido disminuyendo, lo que explica necesariamente un

⁷³ Comparar Ceballos, Marcela. “Colombianos en Ecuador; Agenda política y académica”. En Ramírez, Socorro *Una mirada al Ecuador*, 2007. p. 326.

⁷⁴Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. “Estadísticas de refugiados en el Ecuador”. Documento electrónico.

desbordamiento de la capacidad estructural del gobierno ecuatoriano para acoger de manera permanente a estas personas.⁷⁵

Es así como se caracteriza a Ecuador como uno de los principales destinos para los colombianos que deciden migrar de su país de origen y cruzan la frontera que ambos Estados comparten, pero se refleja en una tendencia migratoria bajo condiciones de irregularidad e ilegalidad, debido a que esa política de asilo y de regulación de flujos a la entrada del territorio impone nuevos requisitos y procedimientos que se convierten en desincentivos para la población refugiada que llega a Ecuador.

Entre 2000 y 2009 la Dirección Nacional de Migración reporta el ingreso de 1.478.551 colombianos, la salida de 1.052.175 dejando un saldo migratorio de 426.376 personas, esta es una cifra referencial que no permite interpretar el impacto y la magnitud del fenómeno migratorio en Ecuador⁷⁶. Pero si permite al menos entender las dinámicas fronterizas y que los fenómenos de la migración en la frontera colombo-ecuatoriana.

Así mismo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador INEC, muestra los flujos migratorios y los saldos migratorios de colombianos que año a año registraron su entrada a territorio ecuatoriano pero que no registraron su salida. En la cual se convierte en una tendencia creciente del flujo de personas que se quedan en Ecuador. Tal como lo muestra el siguiente cuadro, donde se muestran los flujos de colombianos entrando a Ecuador, y que en cada año, existe un saldo migratorio que muestra a los colombianos estableciéndose en territorio ecuatoriano.

⁷⁵ Comparar Ceballos. “El impacto de las migraciones de colombianos hacia Ecuador en las relaciones binacionales”. p. 174.

⁷⁶ Comparar Borja, Fernando –OIM- “Programa para el desarrollo de la frontera Norte de Ecuador”. En: Ramírez, Socorro *Colombia Ecuador, construyendo puentes, política de paz y desarrollo para la frontera.*, 2009. p. 246.

Cuadro 5. Entrada y salida de extranjeros a Ecuador procedentes de Colombia. Período 2008-2010.

PAÍS	2008		2009		2010	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
COLOMBIA	236.133	210.362	198.596	176.820	248.365	216.610

Fuente: Cuadro realizado por el autor del presente trabajo con base en información tomada en: Instituto nacional de estadísticas y Censos de Ecuador – INEC. Históricos Entradas y Salidas de Extranjeros, según Continentes y Principales Países de Procedencia o Destino. 2005 – 2010. Documento electrónico.

3.4. RE-DIRECCIONANDO LAS POLÍTICAS DE FRONTERA

El manejo y control que se le da en la actualidad a la zona de frontera es entendida, como el resultado de una larga construcción social la cual está condicionada al hecho que es una zona situada en un área próxima a los límites internacionales, que cumplen una función dual, es decir, al mismo tiempo se encargan de demarcar y separar espacios. Pero no solo cumplen una función demarcadora y que divide unos espacios de los otros, en este caso territorios nacionales, en muchas ocasiones estas líneas de frontera se encargan de establecer lazos de comunicación y ayudan a moldear una manera de interacción entre los grupos humanos habitantes de la zona, lo que permite conformar las relaciones en los ámbitos fronterizos. Porque está claro para esta zona de frontera colombo-ecuatoriana, y que no puede ser vista por alto, que a pesar de las situaciones o circunstancias de conflicto, no se puede olvidar los fuertes lazos que llevan ambos pueblos, constituida por una base inamovible en geografía, historia, cultura interés y sobre todo los enormes desafíos que comparten.

Para cada de los Estados que comparten esta zona de frontera es decir, tanto para Colombia como Ecuador la perspectiva de la zona fronteriza se está haciendo cada vez más visible y es necesario la aplicación de nuevas políticas públicas binacionales que articuladas con la comunidad y propendiendo al desarrollo de la

misma, surtan efecto positivo y no revistan los reveses que ha caracterizado a los anteriores instrumentos de control y manejo de frontera.

Lastimosamente esa visión de frontera para el Estado colombiano ha tomado predominantemente una caracterización negativa, derivado en buena medida por la ausencia de entidades de gobierno o una precaria presencia en la zona, no solo en lo que le corresponde al control territorial y al mantenimiento del monopolio de la fuerza, sino también en las funciones de agente de desarrollo, equidad e integración nacional. De esta forma se le ha permitido ganar terreno a los protagonistas de la confrontación armada en el país, convertir a la región y a los pobladores en corredores y actores del conflicto.⁷⁷

De igual manera es necesario articular las políticas del Estado central con las dinámicas y percepciones de la comunidad local, puesto que las diferencias y los desencuentros políticos se presentan con mayor frecuencia. Y al mismo tiempo son más fuertes.

Mientras el centro político percibe las regiones fronterizas como zonas de ilegalidad e inseguridad, sus habitantes consideran que, cuando el Estado interviene, destruye su integración espontánea e informal con los vecinos, y cuando formaliza la integración con otros países mediante acuerdos binacionales o subregionales, como los de la Comunidad Andina o las cumbres suramericanas, desata procesos que, como el dinamismo comercial o los mega-proyectos de integración física, anulan las funciones tradicionales de las poblaciones locales, ligadas a las aduanas, al trasbordo y a la protección nacional, sin que las ayude a reconvertir en la nueva situación. En estos casos, la superposición entre la soberanía estatal y las relaciones transfronterizas espontáneas, propias de las zonas de frontera, crea situaciones problemáticas de cara a los desafíos del desarrollo o la seguridad, situaciones que suelen ser tratadas de manera diferente en el nivel local y nacional y frente a las cuales existen, además, fuertes divergencias entre gobernantes de países vecinos.⁷⁸

Cambiar la visión que tienen ambos países frente al otro y el análisis de las políticas públicas sobre el tratamiento y el manejo de fronteras es un primer paso importante que permitirá afianzar y aumentar la confianza en la relación binacional transfronteriza. Añade Fabio Ocaziones, Director del Observatorio de Política Exterior Colombiana de la Universidad del Rosario en Bogotá. “El peor escenario no es aquel en donde se presenten discrepancias sobre asuntos de interés binacional,

⁷⁷ Comparar Montenegro, Ricardo. “Decisiones con las fronteras, no a pesar de ellas”. En: Ramírez, Socorro. *Una mirada al Ecuador*, 2007. p. 385.

⁷⁸ Ver Montenegro, Ricardo. “Decisiones con las fronteras, no a pesar de ellas”. En: Ramírez, Socorro *Una mirada al Ecuador*, 2007. p. 385.

porque ambos pueblos han demostrado abundante disposición a superar las dificultades mediante formas de diálogo. El peor escenario es aquel en donde los dos países actúen en el mundo movidos por la ilusión de que les va a ir mejor si actúan por si solos.”⁷⁹

En síntesis, es necesario crear un comunidad de confianza en la zona de frontera, en la cual el gobierno colombiano reconozca la participación y el involucramiento de las políticas ecuatorianas en torno a la seguridad y control de la zona de frontera, que permita un mejor manejo de las actividades ilegales en la región, obteniendo así cooperación en la lucha encaminada frente al terrorismo y el narcotráfico.

Así mismo, generar mayor compromiso y trabajo de los mecanismos bilaterales existentes que permitan lograr los objetivos encaminados a la promoción de integración y de control fronterizo, sin que se encuentren supeditados a las acciones unilaterales o políticas públicas internas de cualquiera de los países, manejando una autonomía y eficiencia de manejo de frontera.

Por último, la concreción de políticas públicas a largo plazo, es un elemento clave que puede ser realizado mediante el trabajo conjunto entre ambos gobiernos, y que estén más allá de las coyunturas que se presenten en la relación binacional, y que concreten la posibilidad de generar y fortalecer los mencionados procesos de integración. Ya que lastimosamente en la política binacional entre Colombia y Ecuador las políticas de largo plazo se hacen muy evidentes frente al manejo de crisis.⁸⁰

⁷⁹ Ver Ocaziones, Fabio. “Colombia y Ecuador frente al escenario externo”. En: Ramírez, Socorro y Montúfar, César. *Colombia y Ecuador cercanos y distantes*, 2007. p. 270.

⁸⁰ Ver Montenegro, Ricardo. “Decisiones con las fronteras, no a pesar de ellas”. En: Ramírez, Socorro *Una mirada al Ecuador.*, 2007. p. 385.

4. CONCLUSIONES

La frontera entre Colombia y Ecuador en su larga extensión de 586 km, presenta problemas en términos de seguridad y control, los cuales se ven representados en situaciones de violencia, narcotráfico y principalmente en la ausencia de control estatal en la zona.

Lo propuesto en este trabajo intentó explicar cómo los mecanismo de control fronterizo han sorteado las dificultades que el manejo de una zona de fronteriza, específicamente entre Colombia y Ecuador se presentan, al mismo tiempo que políticas binacionales entre estos dos Estados vecinos se tienen frente al tema de las migraciones y más específicamente los relacionados a los movimientos de los colombianos, que por diferentes razones explicadas en el desarrollo del trabajo, se ven obligados a desplazarse a territorio ecuatoriano.

Los mecanismos de control fronterizo tanto locales, como nacionales e internacionales, han presentado inconvenientes en materia de funcionamiento o desbordado su capacidad de acción frente a las problemáticas y el incremento, en ocasiones desbordado, de las migraciones de colombianos a territorio ecuatoriano.

Uno de los casos más claros y el cual fue referenciado en el presente trabajo, correspondiente a los mecanismos de control de frontera y que presento diversas contradicciones y problemáticas en su accionar, es el relacionado con la Zona de Integración Fronteriza, (ZIF), la cual inicialmente fue articulado por una propuesta binacional entre Colombia y Ecuador y posteriormente se consolidó como uno de los mecanismos de integración propuestos por la Comunidad Andina CAN.

Es preciso anotar que los flujos migratorios entre ambos países manejan cierta complejidad y disparidad en los datos que presentan las agencias oficiales o los gobiernos locales frente al tema, lo que en cierta manera refleja la dificultad y a incertidumbre para manejar estos temas en los pasos fronterizos, lo cual fue evidenciado, por los pasos ilegales que existen en la línea divisoria, que no cuentan con presencia de control migratorio.

Estos mismos flujos migratorios entre ambos países han obligado constantemente a revisar e incluso redimensionar las políticas que los gobiernos nacionales tienen frente a su zona de frontera, esto debido a que la frontera y las relaciones binacionales fronterizas, se han *securitizado*, esto es simplemente reducir y contemplar el problema y el manejo de la frontera a temas de seguridad y del accionar militar que permitan contrarrestar a los grupos delincuenciales e insurgentes presentes en la zona.

Pero el manejo de la frontera va mucho más allá del simple tema de seguridad, el cual siendo muy importante, no puede ser el único contenido a tratar y manejar por parte de los gobiernos; existen temas sociales, la protección de los derechos humanos, desarrollo en temas de infraestructura, salud, integración cultural, así mismo el manejo ambiental de la frontera, ya que por sus características físicas y topográficas implica un fuerte y completo plan de protección de los recursos naturales.

La frontera ha demostrado una realidad totalmente diferente a la que los gobiernos centrales perciben de ella, las decisiones que se tomen frente a ella, debe ser engendradas desde adentro y que realmente respondan a la dificultades y necesidades de la zona.

El impacto de estas migraciones de colombianos a territorio ecuatoriano, está generalizando una idea y una concepción negativa del colombiano en Ecuador, aludiendo a una percepción de incremento de la inseguridad en la zona, generado por el desbordamiento del conflicto interno en Colombia y el cual en repetidas ocasiones se han ejemplarizado en las fuertes tensiones diplomáticas entre ambos gobiernos.

Es importante señalar que diferentes aspectos y ámbitos de la relación bilateral como las relaciones y los acuerdos comerciales, junto con la innegable relación histórica de los pueblos y las culturas, fueron ejes y engranajes importantes para sostener y posteriormente restablecer una relación bilateral que, en varias ocasiones se vio golpeada por las diferencias políticas frente al manejo de problemáticas en la frontera, como la violencia, la presencia de grupos al margen de la ley, y la erradicación de los cultivos ilícitos.

El propósito de este proyecto busca ayudar a orientar y crear una conciencia de la importancia que la zona fronteriza entre ambos países tiene para las comunidades que dentro de la misma habitan, pero no solo enmarcarlo o resumirlo a una relación de cooperación en términos de seguridad, vigilancia y control, sino también mostrar la importancia del fenómeno social de la migración y las implicaciones políticas que estas tienen dentro de las relaciones bilaterales de ambos Estados.

La presencia de organismos multilaterales, como ACNUR y la participación de mecanismos de integración como la Comunidad Andina, son de gran importancia en el manejo de los temas coyunturales, ya que se presentan como espacios de concertación o de ayuda para manejar estas problemáticas que se tienen en la zona de frontera. Los cuales deberán fortalecer como espacios de concertación y concretar necesariamente un soporte para el manejo de la frontera colombo-ecuatoriana.

Sin embargo queda abierta la pregunta sobre la verdadera eficacia, en materia de resolución y manejo de problemas, sobre todo aquellos que concierne a la CAN, pues como ya ha sido evidenciado, estos intentos o propósitos de integración promovidos por esta Comunidad Andina, redundan en la retórica, y no han sido verdaderamente plasmados en la realidad para un buen desarrollo e integración fronteriza.

Los mecanismos bilaterales propuestos por Colombia y Ecuador, en especial el Estatuto Migratorio Permanente para ambos países, servirá como plataforma y un comienzo en la legalidad que efectivamente sirva para el manejo y control de los puestos fronterizos migratorios en la estudiada zona de frontera.

Está claro que el manejo de la frontera colombo-ecuatoriana debe ser articulado entre ambos Estados y de la misma manera se debe propender a mantener una estabilidad en la zona. Ecuador debe tomar una postura más clara frente al conflicto interno en Colombia, cuyas repercusiones negativas son innegables para cualquier actor del sistema internacional, traducidas en problemáticas ambientales, soberanía de su territorio y el aumento de los colombianos migrantes a su territorio en

calidad de refugiados. Al mismo tiempo actuar frente a las constantes amenazas y declaraciones sobre la presencia de grupos al margen de la ley dentro de su territorio.

Por otra parte, Colombia debe ejercer una mayor soberanía y control del territorio que no permita este desbordamiento ni tampoco que se genere la salida masiva de nacionales del territorio por la falta de presencia estatal. Así mismo promover una mayor y efectiva acción frente a los colombianos que parten a Ecuador, y que no simplemente se conviertan en un tema de interés para el Estado receptor.

El anterior trabajo presentó, las contradicciones que tienen algunos de los mecanismos de control fronterizo y por ende se plantean algunas recomendaciones, que permitan mejorar y dinamizar el control en la frontera, el alcance de este trabajo pretende hacer un diagnóstico general sobre la influencia y el impacto que las migraciones de colombianos a Ecuador tienen sobre la política bilateral migratoria y los mecanismos que tienen presencia en la frontera.

Finalmente hay que advertir que es un trabajo complejo, debe consolidarse una relación de confianza permanente y sólida que permita lograr la efectividad de los mecanismos y acuerdos bilaterales para el manejo de la zona limítrofe, puesto que como se ha dicho en repetidas ocasiones es un trabajo de ambos, que concierne a ambos y que (des) favorece a ambos. Así mismo la importancia de re-dimensionar otros factores de importancia en la frontera y no limitarlos a la seguridad, y conformar un grupo de trabajo en el cual involucre efectivamente a la sociedad civil a las ONG, a los organismos internacionales presentes y a los gobiernos locales.

BIBLIOGRAFÍA

Ramírez, Socorro y Montúfar, César (Editores). *Colombia – Ecuador, cercanos y distantes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007.

Capítulos de Libro

Agreda, Miguel Angel. “Dinámicas locales pese a la interrupción de relación gubernamental”. En: Ramírez, Socorro (coord.). *Colombia y Ecuador construyendo puentes política de paz y desarrollo para la frontera*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009. 153-155.

Bonilla, Adrián. “Relaciones políticas y diplomáticas, opciones de integración regional”. En: Ramírez Socorro y Montúfar, César: *Colombia y Ecuador, cercanos y distantes*, 2007. 39-53.

Carrión Mena, Francisco. “Urge superar contexto de desconfianza mutua”. En: Ramírez, Socorro (et al). *Una mirada al Ecuador, cátedra Ecuador fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 411-424.

Ceballos, Marcela. “Colombianos en Ecuador; Agenda política y académica”. En: Ramírez, Socorro (et al). *Una mirada al Ecuador, cátedra Ecuador fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 321-330

_____. “El impacto de las migraciones de colombianos hacia Ecuador en las relaciones binacionales”. Ramírez, Socorro y Montúfar, César (Editores) *Colombia – Ecuador, cercanos y distantes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 170-184.

Del Arenal, Celestino. “Concepción Transnacional: interdependencia y dependencia”. En: Arenal, Celestino del. *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid: Ed. Tecnos, 2002.311 - 338.

“Las Relaciones Internacionales como Teoría y Disciplina”. En Celestino Del arenal. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Ed. Tecnos, 2002. 279 – 310.

Espinosa, Roque. “Desdramatizar y no criminalizar la frontera”. En Ramírez, Socorro. Ramírez, Socorro (et al). *Una mirada al Ecuador, cátedra Ecuador fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 363-376.

Juárez, Marta. “El papel de ACNUR en Ecuador”. En Ramírez, Socorro (coord.) *Colombia y Ecuador construyendo puentes política de paz y desarrollo para la frontera*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009. 183-188

Keohane, Robert y Nye, Joseph. “Introducción”. En: Keohane, Robert. Y Nye, Joseph. *Power and Interdependence*. Glenview: Pearson Education, 2001. 13-30.

Moncayo, María Isabel. “Ecuador origen y destino de las migraciones.” En: Ramírez, Socorro (et al). *Una mirada al Ecuador, cátedra Ecuador fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 333-345.

Montenegro, Ricardo. “Decisiones con las fronteras, no a pesar de ellas” En: Ramírez, Socorro (et al). *Una mirada al Ecuador, cátedra Ecuador fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 377-390

Montúfar, César. “Agenda y mecanismos de vecindad”. En Ramírez, Socorro (coord.) *Colombia y Ecuador construyendo puentes política de paz y desarrollo para la frontera*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009. 302-318.

- Núñez Sánchez, Jorge. “Capítulos de la historia de vecindad Colombo- Ecuatoriana”. En: Ramírez, Socorro (et al). *Una mirada al Ecuador, cátedra Ecuador fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 39-80
- Ortega, Hernando. “Migraciones transfronterizas, dinámicas e impacto, percepciones y respuestas institucionales.” En Ramírez, Socorro y Montufár César (Editores) *Colombia y Ecuador cercanos y distantes*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 164-176.
- Ramírez, Socorro. “Realidades económicas, fronterizas y Binacionales”. En: Ramírez, Socorro (et al). *Una mirada al Ecuador, cátedra Ecuador fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 209-213.
- _____ “Zona de Integración fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos”. En Jaramillo, Grace. (comp.) *Colombia y Ecuador construyendo puentes política de paz y desarrollo para la frontera*, Quito: FLACSO – PNUD, 2009. 131-144
- Rangel, Alfredo. “Fronterización de la relación y securitización de la frontera y militarización de la seguridad.” En: Ramírez, Socorro (et al). *Una mirada al Ecuador, cátedra Ecuador fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 425 – 438.
- Rivera, Freddy. “Corresponsabilidad colombo- ecuatoriana en migraciones y refugio” En: Ramírez, Socorro (et al). *Una mirada al Ecuador, cátedra Ecuador fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007. 305 – 320.

Artículos en publicaciones no académicas.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-. “Colombia Situation; Fronteras Ecuador, Colombia y Venezuela”. Consulta realizada en Junio 2012. Disponible en la página web: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Colombia_Situation_-_Fronteras_-_2011

_____ . “Situación Colombia, Panorama Regional; Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá”. Consulta realizada en Junio 2012. Disponible en la página web: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Situacion_Colombia_-_Panorama_regional_-_2011.pdf?view=1

Anguiano Téllez, María Eugenia y López Salas, Ana María. Migraciones y Fronteras: Nuevos contornos para la movilidad internacional. España: Incaria&Antrazyt, 2011. Consulta realizada en Junio de 2012. Disponible en http://www.proyectos.cchs.csic.es/interjust/sites/proyectos.cchs.csic.es.interjust/files/Migraciones_y_Fronteras.pdf

Castles, Stephen. “Globalización y migración: algunas contradicciones urgentes”. Consulta realizada en Mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/nautas/18.pdf>

Comunidad Andina – CAN. “Desarrollo Fronterizo”. Consulta realizada en abril 2012. Disponible en la Página Web: <http://www.comunidadandina.org/fronteras/desarrollo.htm>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador. – INEC. “Historicos Entradas y Salidas de Extranjeros, según Continentes y Principales Países de Procedencia o Destino. 2005 – 2010”. Consulta realizada en junio de 2012. Disponible en la página web:

http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_remository&Itemid=&func=startdown&id=271&lang=es&TB_iframe=true&height=250&width=800

Montenegro Coral, Ricardo. “Frontera Colombo-Ecuatoriana: Historia y Destino Común”, 2005. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18196/2/articulo2.pdf>

Orduz, Nestor. “Desde Colombia, una mirada al Transnacionalismo”. Centro de Estudios para la migración colombiana, CEMIC: Programa Colombia Nos Une. Ministerio de Relaciones Exteriores. Documento Interno.

Organización internacional para la Migración, OIM. *Diálogo Internacional sobre la migración, Migración y Transnacionalismo; Oportunidades y desafíos*. Consulta realizada en Marzo de 2012. Disponible en la página web: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/migration_and_transnationalism_030910/background_paper_es.pdf

. *Generalidades de la Migración.*

Consulta realizada el 10 de Octubre de 2011. Disponible en: <http://www.oim.org.co/Sobremigraci%C3%B3n/GeneralidadesdelaMigraci%C3%B3n/tabid/103/language/en-US/Default.aspx>

. “Proyecto en la frontera Colombia- Ecuador”, 2009. Consulta realizada en Marzo de 2012. Disponible en la página web:

<http://oim.org.co/Programas/ServiciosdeGesti%C3%B3ndelaMigraci%C3%B3n/Programadeasistenciadeemergenciaenfronteras/tabid/159/language/es-CO/Default.aspx>

Velasco, Juan Carlos. “Dejando atrás las fronteras. Las políticas migratorias ante las exigencias de la justicia global”. Madrid, 2010. Consulta realizada en marzo 2012. Disponible en la página web: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/26567/3/%2bDejando%20atr%C3%A1s%20as%20fronteras%20-%20Arbor%20%20%282010%29.pdf>

Viera, Henry Jonathan. Análisis de la Política Exterior de Colombia y Ecuador. Asociación de Funcionarios y empleados del servicio exterior ecuatoriano. Consulta realizada en Septiembre de 2011; Disponible en <http://www.afese.com/img/revistas/revista46/analisisecuadorcol.pdf>

Artículos en publicaciones académicas

Ardila, Gerardo. “Colombia, Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006.

Bermeo Lara, Dolores y Pabón Ayala, Nathalie. “Las relaciones de seguridad entre Colombia y Ecuador: Una nueva construcción de confianza”, 2008. Resdal. Consulta realizada en Octubre de 2011. Disponible en <http://www.resdal.org/jovenes/investigacion-pabon-bermeo.pdf>

Centro de Estudios para la Migración Internacional Colombiana. “Costos y beneficios de los colombianos en Ecuador: ¿qué se puede hacer?”. Programa Colombia nos Une, Ministerio de Relaciones Exteriores. Inédito.

Consejería en Proyectos. “Ecuador, regionalización del conflicto colombiano, fronteras, migración y refugio”. Lima: 2007. Consulta realizada el 10 de Octubre de 2011. Disponible en: http://www.pcslatin.org/informes/ecuador_abs.pdf

Egas, Miguel (et al). “Interdependencia fronteriza entre Colombia y Ecuador”, 2009. Quito. Consulta realizada en abril 2012. Disponible en la página web: <http://segib.org/colaboraciones/files/2010/09/Ecuador-Interdependencia-fronteriza-entre-Ecuador-y-Colombia.pdf>

Guarnizo, Luis Eduardo. *El Estado y la migración global colombiana*. Migración y Desarrollo. Bogotá, 2006. Consulta realizada en abril 2012. Disponible en la página web: <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/ve6/3.pdf>

Internacional Crisis Group. “Las fronteras de Colombia: el eslabón débil de la política de seguridad de Uribe”, Informe sobre América Latina No. 9, 2004. Consulta realizada en Mayo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/09%20Las%20fronteras%20de%20Colombia%20SPANISH.pdf>

Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina. “Perspectivas Internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad”. Traducción de Luis Rodolfo Morán. Migración y Desarrollo, 2004.

Mejía, William (et al). *Movilidad humana en dos zonas de la frontera colombo-ecuatoriana IpiALES-Tulcán y San Miguel-Lago Agrio*. Red Alma Mater, Grupo de Investigación en Movilidad Humana, 2009.

Observatorio Colombo-Ecuatoriano de Migraciones OCEMI, “Diálogos Migrantes” *Política Pública Migratoria*, Bogotá: Fundación ESPERANZA. Ed. No. 1. 2008.

_____ , “Diálogos Migrantes”
Migración y Redes Sociales, Bogotá: Fundación ESPERANZA. Ed. No. 3. 2009

Ramírez, Clemencia; Zuluaga, Marcela y Perilla, Clara. *Perfil Migratorio Colombia 2010*. Bogotá: OIM Colombia, 2010.

Ramírez, Socorro. “Dinámicas y Problemáticas en las zonas fronterizas colombo-ecuatorianas” FLACSO, 2009. Consulta realizada en abril de 2012. Disponible en la página web: www.saber.ula.ve/bitstream/.../2/articulo2.pdf

RESDAL. “Plan Ecuador”, 2009. Consultado en abril de 2011. Disponible en la página web www.resdal.org/ultimos-documentos/plan-ecuador07.pdf.

Riaño Alcalá Pilar y Villa Martínez, Martha Inés. “Migración Forzada de colombianos a Ecuador”, 2007. Consulta realizada en Marzo de 2012. Disponible en la página web:
http://www.ligi.ubc.ca/sites/liu/files/Publications/Sept2007_RefugiadosColombianosEcuador.pdf

Rivera, Fredy (et al). “Migración Forzada de Colombianos; Colombia, Ecuador y Canadá”. FLACSO, 2007. Consulta realizada en abril 2012. Disponible en la página web:
http://www.ligi.ubc.ca/sites/liu/files/Publications/Sept2007_RefugiadosColombianosEcuador.pdf

Suarez. Pedro. “Geopolítica estratégica de la frontera Colombia-Ecuador: ¿Hermandad u hostilidad?” Global Affairs. 2008. Consulta realizada en Abril 2012. Disponible en la página web: <http://www.globalaffairs.es/es/geopolitica-estrategica-de-la-frontera-colombia-ecuador-%C2%BFhermandad-u-hostilidad/>

Vásquez, Patricia. Colombia en perspectiva. “Ecuador y Colombia: dos visiones”, 2008. Consultado en abril de 2010. Disponible en la página web www.frace.org/frontEnd/images/documentos/colombia-perspectiva.pdf

Velasco, Juan Carlos. Dejando atrás las fronteras. Las políticas migratorias ante exigencias de la justicia global, 2010. Revista Arbor, Ciencia, pensamiento y Cultura. Consulta realizada en Octubre de 2011. Disponible en <http://digital.csic.es/bitstream/10261/26567/3/%2bDejando%20atr%C3%A1s%20as%20fronteras%20-%20Arbor%20%20%282010%29.pdf>

Otros Documentos

Comunidad Andina de Naciones -CAN. “Decisión 501”. Consulta realizada el 10 de Octubre de 2011. Disponible en:
<http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D501.htm>

_____ . “Decisión 502”. Consulta realizada el 10 de Octubre de 2011. Disponible en:
<http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D502.htm>

Congreso de la República de Colombia. “Ley 1203 de 2008 del, por la cual se aprueba el Estatuto Migratorio Permanente entre Colombia y Ecuador”. Consulta realizada el 10 de Octubre de 2011. Disponible en:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1203_2008.html

Department of State United States of America, “United States support for Colombia, Plan Colombia”. Consulta realizada en Abril 2012. Disponible en la Página web:
<http://www.state.gov/www/regions/wha/colombia/>

Más Franquicias. “En Ecuador se han instalado más de 2000 empresas colombianas”.
Consulta realizada en mayo de 2012. Disponible en la página web
http://www.masfranquicias.com/contenidos/contenido.php?contenido=en_ecuador_se_han_instalado_2_mil_empresas_colombianas

Presidencia de la República. “Decreto 1047 de 1994. Por el cual se promulga el Convenio entre Colombia y Ecuador sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves”. Consulta realizada el 10 de Octubre de 2011.
Disponible en:
www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1994/mayo/24/dec1047241994.doc

Anexo 1. Cuadro. Reuniones de la Comisión de vecindad colombo-ecuatoriana (1989-2008).

PRIMERA ETAPA	DESARROLLOS
1ª, Tulcán e Ipiales, Agosto 1989, Instalación	<p>Acordar planes conjuntos de desarrollo y de cooperación regional.</p> <p>Definir estatuto permanente sobre migraciones</p> <p>Regular transporte terrestre de pasajeros y carga.</p> <p>Controlar asuntos sanitarios y el contrabando</p> <p>Crear centros nacionales de fronteras para asuntos aduaneros.</p> <p>Cooperar en materia agropecuaria.</p> <p>Establecer empresas binacionales</p> <p>Promover y facilitar el turismo.</p>
2ª, Ibarra, septiembre de 1989	<p>Ampliar atención en el puente de Rumichaca</p> <p>Rehabilitar zona antigua de Rumichaca</p> <p>Proponer acuerdo sobre migraciones, tránsito y transporte.</p> <p>Coordinar organismos de inteligencia y detectar personas indeseables.</p> <p>Controlar el tráfico de bienes culturales.</p> <p>Elaborar planes conjuntos de desarrollo industrial, agrícola y minero.</p> <p>Formalizar proyecto binacional de exploración, exportación y comercialización de azufre del Chiles y Cerro Negro</p> <p>Estudiar oferta y demanda de roca fosfórica</p>
3ª Pasto, noviembre de 1989	<p>Elaborar proyectos sobre indocumentados, ferias fronterizas, vehículos incautados y robados.</p>
4ª Esmeraldas, abril de 1990	<p>Crear Zona de Integración Fronteriza</p> <p>Construir carretera de Esmeraldas – Tumaco</p> <p>Definir régimen sobre indocumentados, ferias y desastres naturales.</p> <p>Sanear y controlar contaminación de la cuenca del Guáitara, ordenamiento de la cuenca del Mira y Mataje</p>

	<p>Convenir régimen sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones marítimas y fluviales y aeronaves.</p> <p>Establecer proyecto binacional de salud</p> <p>Acordar horario en Rumichaca</p> <p>Estudio de las culturas comunes precolombinas fronterizas</p>
5ª Pasto, enero de 1991	<p>Construir centros nacionales de atención en el puente de Rumichaca.</p>
Extraordinaria, Guayaquil, agosto de 1991	<p>Cooperar a nivel judicial</p> <p>Elaborar plan de ordenamiento de las cuencas Mira y Mataje</p> <p>Organizar el primer encuentro de empresarios.</p>
Extraordinaria, Cotacachi, octubre 1991	<p>Poner en marcha la ZIF</p> <p>Definir el programa de la ZIF</p> <p>Canjear notas de reconocimiento de la ZIF</p>
6ª Cali, mayo de 1992	<p>Proponer a Unesco declarar reserva de biosfera región Awá y Cotacachi-Cavapai.</p> <p>Auspiciar encuentros empresariales</p> <p>Aplicar acuerdos de educación y cultura</p> <p>Activar Comisión Mixta Cultural.</p> <p>Generar cooperación real en cuenca Guáitara.</p>
7ª Quito, agosto de 1993	<p>Generar energía térmica por geotermia</p> <p>Formular el Plan de Desarrollo para la ZIF y buscar financiación</p> <p>Incorporar el Cauca en la ZIF</p> <p>Articular empresas de correo</p> <p>Disminuir tarifas telefónicas</p> <p>Hacer conexiones eléctricas</p> <p>Autorizar vuelos fronterizos con trato nacional</p> <p>Titular tierras a resguardos Awa.</p>
SEGUNDA ETAPA	DESARROLLOS
8ª Popayán, mayo 1994	<p>Formular proyectos conjuntos sobre pesca artesanal</p> <p>Regular el transporte terrestre transfronterizo</p> <p>Eliminar trasbordo de pasajeros y mercancías en Rumichaca</p>

9ª Ibarra, Noviembre 1994	Revisar impacto ocupacional de migraciones en Tulcán e Ipiales Prorrogar la construcción del Puente San Miguel
10ª Bogotá, diciembre 1996	Estimular trabajo conjunto entre academias diplomáticas Recuperar bienes culturales robados Planificar asentamientos humanos fronterizos Rehabilitar presos Mejorar el puente de Rumichaca Reglamentar el transporte acuático y protección de derechos humanos Cooperación judicial y en salud
11ª, Ibarra, junio de 1998	Reglamentar transporte marítimo, fluvial y para los puertos de Buenaventura y Manta
12ª Bogotá, Octubre de 1999	Acordar manejo de derrame de petróleo. Convenir integración eléctrica, manejo de cuencas hidrográficas binacionales, cooperación pesquera y acuícola Proyectar manejo conjunto de desechos sólidos entre Ipiales y Tulcán. Luchar contra el terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas y piratería Definir el estatuto migratorio Repatriar personas sentenciadas
TERCERA ETAPA	DESARROLLOS
13ª, Quito, noviembre de 2002	Regular problemática de seguridad y flujos migratorios Redefinir la ZIF con tres áreas estratégicas Compartir infraestructura y aprovechamiento de recursos Lograr manejo conjunto de cuencas Mira-Mataje, Carchi-Guaitara. Estudiar pasos fronterizos informales Rechazar propuesta de cierre de 17h a 6h en el puente de Rumichaca.
14ª, Bogotá, febrero de 2004	Hacer seguimiento a las seis subcomisiones

15ª Quito, abril de 2006	Conformar seis subcomisiones: Tránsito y transporte, Desarrollo económico, Infraestructura, Desarrollo Social y Cultural, Temas especiales, Asuntos Energéticos mineros y del Medio Ambiente. Instalar mesa de trabajo para la negociación del Plan Binacional de Desarrollo de la ZIF, priorizar trece proyectos consensuados. Promover Proyectos binacionales de desarrollo transfronterizo Recibir apoyo de la CAF para el CEBAF Reincorporar a la ZIF a Imbabura y a municipios de Nariño Preparar acuerdo sobre Plan de Desarrollo Binacional de la ZIF.
--------------------------	--

Cuadro elaborado por el autor del presente trabajo, de grado con base a la información tomada de Ramírez, Socorro (comp). *Colombia Ecuador, construyendo puentes, políticas de paz y desarrollo para la frontera*, 2009.

Anexo 2. Ley 1203 de 2008, Congreso de la República de Colombia. Estatuto Migratorio Permanente entre Colombia y Ecuador.

LEY 1203 DE 2008

(Julio 4)

Diario Oficial No. 47.040 de 4 de julio de 2008

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Por medio de la cual se aprueba el “Estatuto Migratorio Permanente” entre Colombia y Ecuador, firmado en Bogotá, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000).

El Congreso de la República

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Apruébase el “*Estatuto Migratorio Permanente*” entre Colombia y Ecuador, firmado en Bogotá, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000).

ARTÍCULO 2o. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o de la Ley 7ª de 1944, el “*Estatuto Migratorio Permanente*” entre Colombia y Ecuador, firmado en Bogotá, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000), que por el artículo 1o de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

ARTÍCULO 3o. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

La Presidenta del honorable Senado de la República,

NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA.

El Secretario General (E.) del honorable Senado de la República,

SAÚL CRUZ BONILLA.

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes,

OSCAR ARBOLEDA PALACIO.

El Secretario General (E.) de la honorable Cámara de Representantes,

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA- GOBIERNO NACIONAL

Comuníquese y cúmplase.

Ejecútese, previa revisión de la Corte Constitucional, conforme el artículo 241-10 de la Constitución Política.

Dada en Bogotá, D. C., a 4 de julio de 2008.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,
FERNANDO ARAÚJO PERDOMO.

ESTATUTO MIGRATORIO PERMANENTE

PREAMBULO

Como complemento del convenio celebrado entre Colombia y Ecuador sobre “Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales, Marítimas y Aeronaves”, suscrito en Esmeraldas el 18 de abril de 1990, el Reglamento de Tránsito Transfronterizo Aéreo y Terrestres Ecuatoriano-Colombiano; así como de los Convenios sobre Migrantes Indocumentados suscritos en los últimos treinta años;

Convencidos de la necesidad y de la conveniencia de facilitar el tránsito y la permanencia de personas en los dos países, y

Animados de la firme voluntad de estrechar aún más las relaciones entre ambos pueblos y con el objeto de fortalecer la integración bilateral y fronteriza, hemos convenido adoptar el siguiente Convenio:

I

MIGRACIÓN TEMPORAL

ARTÍCULO 1o. Los ecuatorianos y colombianos podrán ingresar sin necesidad de visa de uno a otro país, hasta por el término de 180 días en un año, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia en cada país, portando el documento de identidad, para desarrollar actividades con fines lícitos tales como: comercio itinerante, deporte, cultura, tratamiento médico, estudio, ciencia y para ejecutar actos de comercio en concordancia con el artículo 56 del Reglamento de Tránsito Transfronterizo Aéreo y Terrestres Ecuatoriano-Colombiano.

PARÁGRAFO. Los nacionales de los dos países que deseen continuar ejerciendo las actividades mencionadas por un período superior a los 180 días en un mismo año calendario, deberán solicitar ante las autoridades competentes la correspondiente visa prevista en la legislación de cada país. Esta visa podrá ser concedida en el país donde está desarrollando las actividades.

ARTÍCULO 2o. Los nacionales de los dos países podrán realizar trabajos temporales, de carácter agrícola, ganadero, petrolero, de la construcción o similares dentro de la Zona de Integración Fronteriza, por un período de hasta 90 días, prorrogables por un período igual y por una sola vez en un año calendario, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia de cada país, para lo cual se requiere el registro ante la Oficina de Trabajo correspondiente más cercana dentro de la Zona de Integración Fronteriza y su respectiva afiliación a uno de los sistemas de seguridad social existentes en cada país y presentarlos a la autoridad migratoria competente.

PARÁGRAFO. Los nacionales de los dos países que deseen continuar ejerciendo las actividades mencionadas por un período superior a la prórroga dentro de la Zona de Integración Fronteriza, en un mismo año calendario, deberán ser contratados formalmente y solicitar ante las autoridades competentes, la correspondiente visa prevista en la legislación de cada país. Esta visa podrá ser concedida por el término de duración del contrato y en el país donde está desarrollando las actividades.

ARTÍCULO 3o. Los nacionales de uno de los dos países que deseen adelantar estudios en el otro país, por un período superior a los 180 días de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia de cada país, deberán solicitar la visa correspondiente de Estudiante Regular, para lo cual deberán presentar el certificado de matrícula en el establecimiento de educación legalmente reconocido y más documentos de ley.

II

MIGRACIÓN PERMANENTE

ARTÍCULO 4o. Se priorizarán para los nacionales de uno y otro país, los trámites para la obtención de la visa de residente.

ARTÍCULO 5o. La categoría de residente o inmigrante permanente, será de carácter indefinido. Sin embargo tal calidad, se perderá, si el titular de la misma se ausenta del país receptor por más de tres años continuos.

ARTÍCULO 6o. El inmigrante permanente, propietario de finca raíz deberá presentar ante la autoridad nacional competente, el documento de identidad con una vigencia mínima de seis meses y los de la propiedad de la finca raíz que posee para obtener la correspondiente visa.

ARTÍCULO 7o. El inmigrante permanente, trabajador agropecuario deberá presentar a la autoridad nacional competente, los documentos de identidad, de afiliación a uno de los

Sistemas de Seguridad Social existentes en el país receptor con una vigencia mínima de seis meses para obtener la correspondiente visa.

ARTÍCULO 8o. El inmigrante permanente propietario de finca raíz, el trabajador agropecuario y el comerciante estacionario o itinerante que se encuentre en situación irregular en el país receptor y que pruebe haber permanecido en ese país por cinco años o más, antes de la fecha de la suscripción del presente acuerdo, podrá legalizar su permanencia y ser titular de una visa de residente o inmigrante permanente.

ARTÍCULO 9o. Podrán acogerse al presente capítulo, quienes no registren antecedentes penales mediante la presentación del certificado de antecedentes judiciales y récord policial según el país de origen del migrante.

III

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

ARTÍCULO 10. El empleador está en la obligación de afiliar al trabajador temporal o permanente a uno de los Sistemas de Seguridad Social existentes en el país receptor.

ARTÍCULO 11. El migrante temporal que trabaje de manera independiente y se radique en el lugar en donde desarrolle sus actividades, deberá afiliarse a uno de los Sistemas de Seguridad Social existentes en el país receptor.

PARÁGRAFO. Para la afiliación a uno de los Sistemas de Seguridad Social, el migrante deberá presentar su documento nacional de identidad.

IV

PROTECCION Y ASISTENCIA

ARTÍCULO 12. El migrante tendrá, en general, los mismos derechos, garantías y obligaciones civiles que el nacional.

ARTÍCULO 13. Las autoridades nacionales competentes identificarán periódicamente los principales asentamientos de migrantes propietarios de finca raíz y/o trabajadores agrícolas, ganaderos, de la construcción o similares, con el propósito de facilitar la regularización de su permanencia.

ARTÍCULO 14. Los programas nacionales de alfabetización para adultos y para los menores incluirán a los migrantes.

ARTÍCULO 15. Las autoridades migratorias, de extranjería y demás, prestarán todas las facilidades para que el migrante irregular legalice su situación en el país receptor, pudiendo

obtener en el mismo el visado correspondiente, previa la presentación de la solicitud y la documentación para tal efecto.

V

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 16. Las visas que se expidan de acuerdo con las disposiciones del presente Convenio, se harán extensivas en calidad de beneficiarios al cónyuge, o compañero permanente reconocido conforme a la legislación interna del país receptor, y a los hijos menores de 18 años y ascendientes en línea directa.

ARTÍCULO 17. Las visas que exijan las normas legales nacionales con fines migratorios serán gratuitas. Se aplicará la reciprocidad en el costo de los documentos que exijan las normas legales, nacionales para fines migratorios. Para la ejecución del presente Acuerdo y con fines de reciprocidad, se aplicarán los costos vigentes en el Ecuador por ser de menor monto. En el caso de demandarse alguna modificación o reforma, esta se acordará mediante Canje de Notas.

ARTÍCULO 18. Todo aquello que no se encuentra regulado expresamente por este Convenio, se sujetará a lo dispuesto en las respectivas legislaciones nacionales. La interpretación acerca del alcance del presente Acuerdo será de facultad de las respectivas Cancillerías.

VI

DISPOSICION FINAL

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha en que las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus requisitos internos. Tendrá vigencia indefinida y podrá ser denunciado por cualquiera de las partes con doce meses de anticipación a través de notificación expresa por la vía diplomática.

Se firma en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil, en dos (2) ejemplares originales, siendo ambos igualmente auténticos.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador,

HEINZ MOELLER FREILE.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia,

GUILLERMO FERNÁNDEZ DE SOTO.

CERTIFICO:

Que la presente, contenida en dos fojas útiles, es fiel copia del original del “*Estatuto Migratorio Permanente*”, que reposa en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador y que corresponde al texto aprobado por las partes. Dicho instrumento internacional fue suscrito por los representantes de la República del Ecuador y de la República de Colombia, en Bogotá, el 24 de agosto del año 2000.

Lo certifico. Quito, a 12 de diciembre del 2001.

El Secretario General de Relaciones Exteriores,

LUIS GALLEGO CHIRIBOGA.

RAMA EJECUTIVA DEL PODER PÚBLICO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Bogotá, D. C., a los 5 de marzo de 2002

Aprobado.

Sométase a la consideración del honorable Congreso Nacional para los efectos Constitucionales.

(Fdo.),

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia,

(Fdo.), *Guillermo Fernández de Soto.*

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el “*Estatuto Migratorio Permanente*” entre Colombia y Ecuador, firmado en Bogotá, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000).

Artículo 2o. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o de la Ley 7ª de 1944, el “*Estatuto Migratorio Permanente*” entre Colombia y Ecuador, firmado en Bogotá, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil (2000), que por el artículo 1o de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3o. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D. C., a los

Presentado al honorable Congreso de la República por la Ministra de Relaciones

Exteriores y el Ministro de la Protección Social.

De los honorables Congresistas,
La Ministra de Relaciones Exteriores,
MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO.
El Ministro de la Protección Social,

Fuente: Congreso de la República de Colombia. “Ley 1203 de 2008 del, por la cual se aprueba el Estatuto Migratorio Permanente entre Colombia y Ecuador”. Documento electrónico.